

Inangp. Indrus

Estudio Historico de  
Francisco de Inangp. —

Madrid

S. A.

ELOGIO HISTORICO

DEL EXCELENTISIMO SEÑOR

D. FRANCISCO DE ARANGO Y PARREÑO

ESCRITO

POR D. ANASTASIO CARRILLO Y ARANGO.

Y POR ENCARGO

DE LA SOCIEDAD PATRIÓTICA DE LA HABANA.

Publicale su primo y amigo D. Andrés de Arango.

MADRID.

1802.

IMPRENTA DE MANUEL GALIANO,

Plaza de los Ministerios, 3.

ACJ 7932

SPC  
F1763 A66

ADVERTENCIA.

La propiedad literaria del presente elogio pertenece á D. Andrés de Arango, quien tendrá una satisfaccion en que cualquiera lo reimprima ó reproduzca, á fin de que sean bien conocidos los hechos históricos de que trata y que tanta influencia han tenido en la prosperidad de la Isla de Cuba.

Esta ha sido y será siempre mi profesion de fe: *Defender con todo vigor los derechos de la Isla y sostener con el mismo su union con la madre patria*, y este tambien el lenguaje con que desde los veinte y dos años he hablado por este pais al venerable Carlos III, á sus dos augustos sucesores, á la Junta Central, á las Córtes extraordinarias y ordinarias. (*Manifiesto del Sr. D. Francisco de Arango al público.*)

## PREFACIO.

---

El elogio histórico del Excmo. Sr. D. Francisco de Arango y Parreño, á que doy publicidad en el presente opúsculo, es el bosquejo de una obra más importante, llena de curiosos detalles, en que su autor, según me lo tenia anunciado, se proponia bajo tan modesto título llenar un gran vacío acerca de la historia de la administracion de la Isla de Cuba á la par que poner en relieve los trabajos notables de su protagonista.

Un fatal acontecimiento, la muerte que el año pasado sorprendió en edad todavía temprana á mi querido sobrino D. Anastasio Carrillo y Arango, le impidió realizar tan útil pensamiento. Con esta des-

gracia han perdido los cubanos y aun la nacion española la publicacion de un libro que indudablemente hubiera arrojado mucha luz sobre cuestiones importantes, referentes al gobierno de las Antillas. Carrillo y Arango reunia todas las cualidades necesarias para el caso, y es para mí doblemente sensible tener que encabezar la necrología de un pariente tan cercano y amigo tan íntimo, como lo fué mi primo D. Francisco de Arango y Parreño, con la del que la escribió pariente cercano tambien, que por su inteligencia é instruccion prometia reemplazar á su tio. Mas por grande que sea el sentimiento que el recuerdo de la pérdida de ambos me ocasione, me esfuerzo á cumplir un deber de amistad, de justicia y de amor á mi país al publicar este escrito tal como lo dejó su autor, y en el cual se revela bien claramente que el panegirista reunia los conocimientos, la energía del pensamiento y el valor necesario para que, colocado en lugar del elogiado, hubiera sabido competir con él en celo por la prosperidad de la reina de nuestras Antillas.

Mi sobrino tenia, cuando falleció la edad más

propia para los trabajos de recopilacion de datos y de documentos que exige toda obra histórica, y aunque me propusiera cumplir hasta donde me fuera posible su objeto, á la mia y con mis ocupaciones seria tarea demasiado pesada. Sin embargo, á pesar de que no he podido reunir todavía los preciosos antecedentes que ya él habia adquirido, ni otros que todavía le faltaban, procuraré llenar en cierto modo tan sensible vacío publicando así que la acabe de reunir, una coleccion bastante completa de las exposiciones, memorias, informes y demás escritos de mi perdido amigo Arango y Parreño, á la que en su dia podrá servir de preliminar la presente necrología.

No trato, como dejo indicado, de llamar sólo la atencion sobre los hechos de la vida de un hombre, sino que principalmente deseo fijarla sobre sucesos económicos y sociales que están ligados á todo el período de su larga y honrosa existencia. Una biografía tiene tanto más atractivo cuanto más se relaciona con la historia de una ciencia, de un pueblo ó de una nacion, y la de mi querido primo D. Francisco de Arango y Parreño ofre-

ce este triple interés, puesto que se relaciona mucho con la historia de una ciencia, la Economía política; con la de un pueblo, el cubano, y con la de una nación, la española.

Bajo el punto de vista de la Economía política, recordaré que los principios fundamentales de esta ciencia fueron realmente descubiertos en el último tercio del siglo pasado, cuando mi primo empezaba su carrera pública. Así es que en todos sus escritos se descubre la pureza de las fuentes en que había adquirido sus conocimientos.

Nuestro gobierno había ya vislumbrado desde el tiempo del marqués de la Ensenada la conveniencia de quebrantar un poco el rigorismo de nuestro exclusivismo mercantil en América. Mas tarde el decreto que se llamó de comercio libre de Indias, realizó aquellas ideas; pero con limitación á ciertos puertos de la Península, á los que se habilitó para el efecto. No obstante, los buques extranjeros continuaron por entonces excluidos y las compañías de comercio con privilegios exclusivos estaban en moda, lo mismo que las tasas, los estancos y otro gran número de restricciones y gabelas económicas.

Campomanes, en su EDUCACION POPULAR, Moñino en sus dictámenes como fiscal del Consejo y Jovellanos más tarde en su INFORME SOBRE LEY AGRARIA, preparaban grandes reformas económicas para la Península, pero mi primo con mejor éxito y favorecido por ciertas circunstancias, las consiguió ver aplicadas en Cuba.

Los resultados superaron desde luego á las más exageradas esperanzas, de forma que las doctrinas de Adam Smith, puede decirse que donde primero recibieron una confirmación práctica fué en aquella Isla.

Mas si bajo el punto de vista de la Economía política, tiene tanto interés la historia de las reformas pedidas, conseguidas y aplicadas por Arango y Parreño, bajo el de la historia particular de la Isla de Cuba lo presentan todavía mayor. Cuba antes de dichas reformas contaba apenas doscientas mil almas, puesto que el censo de 1774 sólo da un total de 171.620. Ciertamente es que las revoluciones de Santo Domingo promovieron bastante emigración á Cuba; pero nunca pueden representar una diferencia de más de cien mil almas de

aumento que arroja el censo de 1792. La parte española del mismo Santo Domingo contaba en 1791 sólo unas ciento veinte y tres mil personas libres y unas treinta mil esclavas. También contribuyeron al aumento de la población hasta 1822 las revoluciones de las antiguas provincias españolas del continente americano; pero es dudoso que estos progresos hubieran tenido lugar si Cuba no ofreciera seguro empleo á la actividad y capitales de los emigrados con una legislación mercantil ámpliamente liberal. Así es que el censo de 1817 contó ya quinientas cincuenta y tres mil almas, el de 1827 setecientas cuatro mil, el de 1841 más de un millón, el de 1846 ochocientas noventa y ocho mil setecientas, el de 1849 novecientas cuarenta y cinco mil, y el de 1859 cerca de un millón ciento ochenta mil. La progresión fué realmente asombrosa durante los primeros períodos de la reforma, y si desde 1841 hasta el día no ha sido proporcionadamente igual, procede de que el impulso reformista quedó paralizado desde que en 1837 se privó injustamente á las provincias de Ultramar de sus derechos políticos

y de la representación que hasta entonces habían tenido en todas las Córtes españolas.

Los mismos progresos presentan las producciones y comercio de la Isla. De 1786 á 1790, la principal exportación de azúcar de Cuba se hacia como hoy por el puerto de la Habana, en el cual se embarcaron por término medio anual unas diez y siete mil cajas, mientras que últimamente la exportación de toda la Isla ha llegado en 1858 á un millón ochocientas veinte y seis mil. No tengo á mano datos de la exportación del tabaco en la primera de ambas épocas, pero de los que publican los Sres. La Sagra en su obra sobre la Isla, Zamora, en su *DICCIONARIO DE LEGISLACION ULTRAMARINA* y Rodríguez Ferrer en un opúsculo sobre el tabaco habano, aparece que desde el año 1761 al de 1812, la Real Compañía que monopolizaba el comercio de esta hoja, remitió á la Península 3.986.522 arrobas, lo que da un término medio al año de 1.954.177 libras; desde cuya suma ha subido despues del desestanco promovido por mi primo, á la de 12.391.289 libras exportadas en 1858, y esto sin contar 141.108 millares de

cigarros tambien exportados en el mismo año. Así podria continuar esta comparacion con los progresos de la agricultura, de la navegacion y de los productos de todas las rentas públicas, especialmente los de Aduanas, si no temiera hacer demasiado extensa esta introduccion.

Bajo el punto de vista de la historia de España los trabajos de Arango y Parreño ofrecen asimismo grande interés, porque descubren las causas en virtud de las cuales las Islas de Cuba y Puerto-Rico han permanecido fieles á su metrópoli á pesar de la emancipacion general de todas las demás provincias hispano-americanas. Desde el gran descubrimiento de Colon la nacion española, á medida que aumentaba la extension de su territorio con provincias que eran continentes, disminuia en fuerza, en poblacion y en riqueza por efecto de su mal entendido sistema colonial. Cambió de sistema en Cuba, y esta rica Isla á los pocos años, de gravosa se convirtió en productiva, siendo como con mucha razon se ha dicho, el más rico floron de la corona de España.

Acerca de este punto un jóven é ilustrado cuba-

no, D. Jacinto Pedroso y Montalvo, escribia á su hermano en Agosto del año anterior los siguientes párrafos, que con la debida autorizacion trascrivo á renglon seguido, porque demuestran hasta qué punto son exactas las precedentes apreciaciones.

Dice á propósito de la cuestion de importar harinas en Cuba: «Hay otra causa más justa y más poderosa para que el país reclamara la abolicion de unos derechos tan exorbitantes como los que gravaban á las harinas: esa causa es que dichos derechos violaban radicalmente el principio establecido por el gobierno para la resolucion de las cuestiones comerciales de esta Isla; principio consignado en las disposiciones ú ordenanzas, bajo las cuales se mandó en 1792 organizar nuestro Tribunal de Comercio y Junta de Fomento. En aquella época se reconoció y admitió que la isla de Cuba, no tenia ni podia tener vida propia sin la libertad de comercio; que adherida mercantilmente á su metrópoli bajo un sistema exclusivo, como á la sazón lo estaban á las suyas respectivas las demás colonias del orbe entero, era una parásita que robaba á la madre patria sus jugos y su sá-



via. Doctrina grande y admirable, tanto más, cuanto que entonces el régimen prohibitivo imperaba en España, Francia é Inglaterra, educadas en la escuela economista del abate Lagándara y de Colbert. Y sin embargo, España fué entonces la que acogió y reconoció primero la teoría contraria liberal, debida á la iniciativa de un modesto isleño, del nunca bien ponderado D. Francisco de Arango y Parreño. Al reconocimiento y aplicacion de la teoría, correspondió inmediatamente el desarrollo económico de Cuba, que fomentó sus ingenios, sus vegas, dió abrigo á los que huían de Santo Domingo, y permitió rechazar la limosna de los situados que hasta entonces habian sido necesarios para su entretenimiento.»

«Y ya que toco este punto, permítame que haga una digresion. Al hablar de D. Francisco de Arango es muy justo quitarse el sombrero y hacer ver que ni el gobierno, ni el país, ni la historia, le han concedido todavía el elevado puesto que conquistó con su genio. Si Inglaterra levanta monumentos á Roberto Peel, Francia á Miguel Chevalier é Italia á Cavour, por haber sido grandes

economistas; si Ricardo Cobden ha conseguido ovaciones en toda Europa por sus doctrinas libre-cambistas, y si esto se considera con razon grande y noble, ¿cómo calificarémos la conducta del gobierno español, y mucho más la de nuestros compatriotas, al ver que nada han hecho para perpetuar la memoria de un nombre tan venerable como el de D. Francisco de Arango? Muchos años antes que Huskisson y que Cobden, desde el año 1792, y á pesar de las ideas admitidas entonces en Europa, nuestro compatriota descollaba en el mundo intelectual propagando las doctrinas que son patrimonio del orbe civilizado. Yo me enorgullezco como criollo de que nuestra patria haya producido un hombre de tan sobresaliente mérito, á quien debe España su mejor provincia ultramarina, y á quien debe Cuba un nombre y posicion en el mundo.»

Los hechos y razones que dejo expuestos y esta opinion imparcial escrita sin pretensiones de publicidad en su correspondencia de familia por una persona jóven, estudiosa y de sano criterio, justifican plenamente la impresion del ELOGIO HISTÓRI-

co que dejó redactado mi sobrino el malogrado Carrillo y Arango.

Por otra parte, si hoy ocupo un asiento en el Senado, no debo olvidar que antes lo tuve en las Córtes como diputado de Cuba, y que por este concepto, además de primo y amigo de D. Francisco de Arango y Parreño, fuí su compañero en la alta honra de representar á mi querida patria. Testigo ocular de sus trabajos, de sus virtudes, confidente en muchas ocasiones de sus más íntimos pensamientos, y justo apreciador de sus generosos deseos, debo á la amistad, al parentesco, á la isla de Cuba y á la misma nacion española la publicacion de un escrito que tanto se relaciona con sus grandes intereses ultramarinos.

ANDRÉS DE ARANGO.

---

## ELOGIO HISTÓRICO

DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

D. FRANCISCO DE ARANGO Y PARREÑO.

---

### PRIMERA PARTE.

La esclarecida nombradía del ilustre miembro que acabamos de perder, sus distinguidos talentos, la importancia de sus trabajos y el decidido influjo que tuvieron en la prosperidad de la patria, sus eminentes virtudes, sólo podrian bosquejarse dignamente por un orador que á la elocuencia uniera un vasto caudal de erudicion y saber. Y ¿por qué careciendo de estas dotes he merecido á la Sociedad un nombramiento tan honroso como desproporcionado á mis fuerzas? Creyó sin duda que los vínculos de la sangre y la tierna solicitud de la amistad, suplirian la insuficiencia; y que el más interesado en la gloria del Excmo. Sr. D. Francisco de Arango y Parreño, seria el mejor vehículo para transmitir á la posteridad la memoria de sus altas

calidades y merecimientos; pero no reflexionó que ese mismo interés debería colmar mi apuro, redoblando las dificultades con que habria de luchar. Y en efecto, ¿cómo no verme más de una vez sobrecogido por el temor de ser tachado de parcialidad, ó de que se gradúen de encarecimientos del afecto lo mismo que pronunciado por otros labios, apenas se tendria por una débil expresion de la justicia? Situacion terrible, señores, y que me habria obligado á desistir del empeño, si una reflexion consoladora no me alentara y sostuviera.

Hay ciertos casos en que el auditorio preparado de antemano, lleno de la importancia del objeto que le reune y percibiendo toda su extension, se irrita quizás de que el orador dude de los sentimientos que le animan, y presuma inspirárselos ó excitárselos: circunstancias solemnes en que el alma no tolera que con los bellos artificios de la oratoria, se atenúe ó se divida la idea que la ocupa toda entera; y sin duda, señores, vuestros ánimos se ocupan en este momento con tan feliz disposicion, porque á la verdad, ¿qué pudiera yo decir de los trabajos de D. Francisco de Arango para levantar la patria al estado de prosperidad que hoy disfruta, que ya no sepais? ¿qué de sus virtudes como hombre público, que ya no hayais admirado? ¿qué de aquellos rasgos de su vida privada que revelaban su alma bellísima que no hubieseis contemplado ó de que no tengais noticia? Así pues, señores, conmovida vuestra imaginacion por la grandeza del motivo que nos reune, excitados y sostenidos por la ternura y el dolor

de nuestros corazones que recorren toda la vida de nuestro ilustre compatriota para lamentar su falta irreparable; nada me dejais que hacer, pues que nunca podria deciros é inspiraros más de lo que sabeis y tan profundamente sentís.

En este sentido, señores, cuando tampoco es preciso amenizar con el lujo de las frases oratorias la esterilidad de un elogio de estatuto, porque la verdad se presenta con todo el atractivo de su candor y de su dignidad, la elocuencia fluye del interés del asunto, y semejante á una virgen modesta y pura, que sólo necesita de su nativa belleza para encantar y seducir, la grandeza misma del objeto encadena la atencion, disimula y cubre la deficiencia del panegirista, y le sostiene en una empresa tan superior á la pobreza de sus recursos.

Nació D. Francisco de Arango en esta ciudad el año de 1765; y no esperéis que al hablar del varon ilustrado que no reconocia otra aristocracia que la del talento y la virtud, os recuerde el origen de su antigua y distinguida familia. El destino le señaló al nacer una cuna esclarecida: ¿hubieran sido menos admirables sus raras cualidades si la suerte le colocara en no tan aventajada situacion? No, por cierto; y los merecimientos del hombre distinguido, que pudo legar un nombre ilustre á sus últimas generaciones, habrian sido tanto más brillantes, cuanto fueran más formidables los estorbos que á su desarrollo opusieran las preocupaciones y la mala fortuna: no obstante, señores, nuestro ilustre compatriota se nos presenta con un mé-

rito más, aun considerado bajo el aspecto ventajoso de su nacimiento y de los medios que tuvo de ilustrarse y descollar entre sus conciudadanos. En efecto: una triste pero larga experiencia nos enseña que estas ventajas, léjos de obrar como estímulo en nuestra juventud para cultivar su entendimiento, se convierten, por el contrario, en una especie de insuperable obstáculo. La prosperidad nos inculca la indolencia y el abandono: las distracciones de la mocedad, que pronto degeneran en vicios fatales á los individuos y al país entero, nos alejan de toda ocupacion honesta y provechosa; funestas pero antiguas preocupaciones, vienen á colmar la medida de estos males, y la insensatez, á la manera de un odioso derecho de sangre, se va vinculando en las familias, á la par que se ensanchan sus medios de instruirse, y cuando parece que la patria tendria más títulos de reclamar su servicio.

Un natural bello, un ardiente y precoz deseo de saber, libertan á nuestro amigo de tan funesto contagio. Su docilidad, su amor al estudio, (1) su entendimiento claro y despejado, determinan á sus padres á dedicarlo á la carrera de las letras, y como la mayor parte de los grandes hombres, el jóven Arango, apenas sale de la infancia, cuando se le ve descollar y sobreponerse á sus compañeros, merecer desde los primeros pasos en sus estudios mayores, que los profesores le distinguan, confiándole la sustitucion de sus cátedras, y desempeñar con tino y brillantez el magisterio en nuestra Universidad.

La necesidad de pasar á la Isla de Santo Domingo,

asiento entonces de nuestra Audiencia, á continuar un pleito interesante que contra su padre sostenia uno de los hombres más poderosos de esta ciudad, obligó á nuestro amigo á suspender á los veinte años de edad, sus cursos universitarios, y lo que debió serle más sensible, á abandonar su proyecto favorito de pasar á la Península y beber la instruccion que ansiaba en fuentes más amplias, más provechosas que las que podia brindarle nuestra pobre y mal montada Universidad. Sin embargo; este accidente, léjos de perjudicarlo, le abre un hermoso campo para lucir la precocidad de su talento y la extension de su saber en materia de jurisprudencia, granjearle la estimacion y afecto de los ministros de la Audiencia, hasta el extremo de escribir el regente D. José Antonio Gamboa al respetable marqués de Justis para que inclinase al padre de nuestro amigo á que le enviase á la Península, por lo mucho que prometian su talento claro y sus conocimientos jurídicos nada comunes, dándole además espontáneamente una certificacion, testimonio tanto más auténtico del grado de admiracion que habia producido el jóven estudiante, haciendo tirunfar en los estrados los derechos de su padre, contra algun veterano profesor, cuanto era el juicio de un magistrado ventajosamente conocido por su integridad é ilustracion.

De regreso á esta ciudad bajo tan venturosos auspicios, obtiene el anhelado permiso de pasar á España. Se embarca sin dilacion y se presenta en la córte, no para entregarse á sus seductoras distracciones, ó para lanzarse desalado y lleno de juvenil presuncion á per-

seguir puestos y honores que quizás no le fuera difícil alcanzar, sino con objeto más atinado, más digno de su claro entendimiento y de sus nobles designios. Decidido ya á consagrarse al servicio de la patria, conoce, como la mayor parte de los hombres superiores, cuán deficiente era la educacion que recibiera, lo mucho que le faltaba que aprender, y lo más que le seria preciso olvidar, y su primer paso es matricularse en la Academia de Jurisprudencia de Santa Bárbara y dedicarse al estudio del derecho natural y de gentes. Sus progresos fuéron rápidos, como lo acreditan varios discursos que pronunció en público, y de los que algunos se conservan entre sus papeles; y preparado con estos conocimientos, ya no dudó recibirse de abogado en el año de 1789, y encargarse de representar como Apoderado del ayuntamiento los intereses de su patria, que habia de menester sin duda de un procurador inteligente, activo y lleno de celo para combatir las codiciosas pretensiones de los Consulados de Cádiz, Méjico y Veracruz, atacar las preocupaciones del gobierno sobre el sistema económico adoptado en la administracion de la Isla y de las demás provincias ultramarinas, y echar los cimientos de nuestra actual prosperidad.

La entrada de D. Francisco de Arango en el teatro de los negocios coincidia felizmente, señores, con un momento crítico, con aquel momento en que fermentando en el mundo civilizado, como en un inmenso laboratorio químico, los principios esparcidos por los filósofos franceses, así en las ciencias políticas como en todas las demás, el entendimiento hu-

mano tomaba el prodigioso vuelo que le encumbra á la altura á que ha trepado. La filosofía, segun lo habia previsto el genio perpicaz y profundo de Condorcet empezaba á ser reemplazada por otra más elevada, más práctica y civilizada. Nacia casi la Economía política para marchar á su perfeccion, y poderosamente auxiliada de la critica, profundizar la historia de las modernas y de las antiguas naciones, y señalar los orígenes, ya de su fuerza y esplendor, ya de su debilidad, decadencia y ruina, y obligar á los gobiernos á abjurar funestos errores y adoptar principios administrativos más razonables y proficuos. Las ciencias naturales que empezaban á salir del estrecho círculo de especulativas, prestaban ya un poderoso auxilio á las industrias. La navegacion se perfeccionaba de un modo asombroso, y excitando con la seguridad que brindaba al genio emprendedor del comercio, ponía en contacto pueblos remotísimos, de que apenas se tenían mezquinas noticias. Todo habia empezado á conmoverse. El mundo intelectual y el mundo político se agitaban á la par, y las mismas revoluciones de los pueblos, en medio de sus vastos horrores, vinieron al auxilio de la razon humana, haciendo revelaciones importantes en el arte de gobernar. Nuestro ilustre amigo no podia dejar de participar de la influencia de ese movimiento universal: debió preveer una alteracion más ó menos sustancial en la administracion de las naciones y de los pueblos, y quiso y supo aprovechar aquellas circunstancias en beneficio de su patria.

## SEGUNDA PARTE.

Nombrado apoderado de nuestro ayuntamiento, fué su primer cuidado formarse unas instrucciones, en las que al mismo tiempo que ya desplegaba un profundo conocimiento de los verdaderos intereses de su patria, descubria sus vastas miras y brillaban las primeras chispas del talento del estadista y de aquella rara sagacidad que tanto le distinguia. Esas instrucciones, señores, fuéron una especie de pacto que el jóven Arango, al dar sus primeros pasos en la carrera pública celebró con su amada patria, y que llenó con tanta perseverancia como acierto. En efecto, ellas son el verdadero semillero de los trabajos que emprendió desde el instante mismo en que pudo presentarse ante el gobierno con el carácter de representante del ayuntamiento, que no abandonó elevado á las primeras dignidades del Estado, y que con teson infatigable continuó hasta que la muerte arrebató de sus manos la pluma, y heló en su corazon aquel sentimiento noble y activo que habia formado las delicias y los sinsabores de su vida, la prosperidad de la isla de Cuba.

Determinadas por el mismo ayuntamiento sus obliga-

ciones, fijados los principios de donde habia de partir para llenarlas cumplidamente, pone todo su conato en solicitar se permitiese á nuestra marina mercante ocuparse en el comercio de esclavos y recaba la real orden de 28 de Febrero de 1789 (2), que otorgaba á los nacionales y extranjeros por dos años la facultad de introducir africanos, facultad que sucesivamente y por sus siempre y oportunas y acertadas gestiones se fué ampliando hasta extenderse á un consentimiento sin restriccion con la libertad de todo derecho.

No dudo, señores, que algunos pondrán en duda el influjo benéfico que aquellas concesiones, alcanzadas por la eficacia de nuestro Apoderado, hayan tenido en la prosperidad bien entendida del país, y las considerarán quizás, como un punto opaco en la esclarecida vida de nuestro humano é ilustrado compatriota; pero volvamos la vista hácia la época en que se hacian tales esfuerzos, recordemos nuestra escasez de poblacion, el clamor de todos los habitantes de la Isla, su interés, la religion que en este como en otros puntos habia sido profanada por la ignorancia y la codicia, compeliéndola á santificar el más abominable de los crímenes, por último, el ejemplo que las naciones más adelantadas en la civilizacion y en la carrera de las reformas sociales nos daban sobre ese importante punto. Apenas se acababa de nombrar por el Parlamento inglés la primera comision para ocuparse de tan interesante objeto, y todavía la voz filantrópica de Willberforce, sostenida por la elocuencia de Chattam y Pitt, no habia propuesto aquella célebre série de pro-

posiciones que condenaban tan horrible tráfico, y que no produjeron sus efectos hasta despues de veinte años de nobles y constantes esfuerzos. Y ¿qué extraño es, señores, que nuestro jóven Apoderado hubiera participado del error comun á su siglo, error encubierto por la necesidad, alimentado por el interés, y que hoy mismo tiene tantos y tan decididos partidarios? Pero, en honor de su bello corazon sea dicho, al entablar su pretension y al esforzarla en el año 1791 para que se concediese una absoluta libertad en la introduccion de africanos, deploraba la urgencia que exigia tan odiosa franquicia, y se escapaban á su pluma aquellos principios de humanidad que más tarde le obligaron á pensar de otro modo y á llorar, quizás, como el ilustre y santo obispo de Chiapas el extravío del entendimiento.

Pero era demasiado previsora la prudencia de nuestro Apoderado para que se le ocultase que en vano se le daban brazos á la agricultura y alas á su prosperidad, si sus productos habian de cambiarse exclusivamente por los cortisimos que rendia la industria metropolitana, y si no hubieran de correr por otros canales que por los estrechos y obstruidos de la Peninsula. Ya en su representacion sobre el comercio de esclavos habia indicado con oportunidad la urgencia de ensanchar nuestras relaciones mercantiles, adoptando un sistema más en armonía con las máximas de una economía bien entendida. Disponíase sin duda á impetrar las franquicias que exigia nuestra agricultura, pero como atinado aguardaba la ocasion favorable para que no pa-

reciese imprudente y quizás atrevida su solícitud, y la terrible catástrofe que á consecuencia de la revolucion francesa ofreció al mundo una isla vecina, la más rica y floreciente de las colonias conocidas entonces, vino á brindarle la coyuntura que ansiaba y aprovechara con tan admirable maestría como éxito cumplido.

Mientras aquel lamentable acontecimiento llenaba de pavor el ánimo de estos habitantes, y el gobierno supremo en la mayor zozobra aguardaba, tal vez por instantes, la nueva de que las chispas de una hoguera tan próxima habian incendiado nuestros campos; el jóven Apoderado, profundo conocedor del estado de su patria, sólo piensa en las ventajas que podria allegar del naufragio de un rival tan poderoso. Apenas cunde la fatal nueva por Madrid, cuando se apresura á tranquilizar el ánimo del Monarca, señalándole las barreras que impedirian que el contagio ganase y se desarrollase en esta Isla: pero al mismo tiempo le pinta con vivisimos colores la necesidad de no perder la oportunidad de dar un poderoso impulso á su agricultura y comercio, y ofrece presentar el plan que deberia adoptarse para conseguir tan grandes fines. Un ofrecimiento tan pronto como oportuno no podia ser despreciado en aquellas circunstancias: el Monarca quiso oír al representante de nuestros intereses, quien sin pérdida de momento extiende su discurso sobre la agricultura de la Habana y medios de fomentarla, ó mejor dicho, el código de nuestra legislacion económica política.

Despues de bosquejar el miserable estado de la Isla hasta el año de 1762, la presenta dando el primer paso

á la prosperidad bajo la efimera dominacion inglesa, que á este beneficio unió el más interesante de revelar á la aletargada España el secreto de la inmensa importancia de esta posesion. Ofrécela en seguida rotas por el feliz gobierno de Carlos III, las cadenas que la obligaban á comerciar con determinados puertos de la Península, ensanchando la esfera de sus relaciones, y aumentando sus productos, que á merced de otras causas, que indica y analiza con admirable tino, tomaron en breve tiempo un incremento extraordinario, sintoma infalible del alto grado de ventura que podriamos alcanzar bajo una administracion atinada y sábia, y por último, representala precipitándose á la altura á que trepara, por una consecuencia natural del aumento mismo de sus productos, cuando carecian de solidez proporcionada á su tamaño; á cuya calamidad vino á unirse la imprudente guerra del año de 1776, reagravada con la muerte de algunos ilustrados protectores de nuestros intereses.

A este cuadro, señores, trazado con tanta maestría, sigue un paralelo no menos interesante y luminoso de nuestra situacion, comparada con la de las colonias extranjeras. Pone en contraste sus recursos y nuestras miserias; sus franquicias y nuestras restricciones; los extensos, animados y ricos mercados, abiertos á sus productos; el mezquino, lánguido y pobre en donde habian de cambiarse los nuestros; el estado floreciente de las ciencias y las artes útiles en las metrópolis de que aquellas dependian, y que tan poderosamente influia en los progresos de la agricultura colonial, y

el atraso de nuestra nacion y la ignorancia de nuestros agricultores, y la barbárie é inmoralidad de nuestros operarios; por último, aquellas reflejando en sus gobiernos la imágen del de los Estados de que formaban parte, y los nuestros regidos por odiosas leyes de excepcion (3), aborto de la suspicacia y las zozobras que de continuo cercan y atormentan al poder ilimitado.

En fin, tras estas valientes y atrevidas pinceladas que tan al vivo retratan nuestra situacion, demuestra con calor la necesidad de aprovechar la feliz oportunidad con que para mejorarla nos brindaba la Providencia, y propone los medios que deberian adoptarse á fin de conseguirlo. Reclama en primer lugar una absoluta libertad de derechos y gabelas por espacio de diez años para el añil, el café, el algodón y el aguardiente, y la franquicia de que pudiesen ser extraidos esos artículos por nacionales y extranjeros sin ninguna restriccion. Insta tambien para que se redima el azúcar y el tabaco de todo impuesto en su reexportacion de los puertos de la Península á cualquiera mercado extranjero; manifiesta la insuficiencia de las medidas hasta entonces adoptadas con el fin de fomentar estos ramos, y por último, persuade la necesidad de aligerar la industria cubana del embarazo, de las cortapisas y del peso de las contribuciones que la estragaban y consumian.

Pero no satisfacian estas solas franquicias el anhelo de nuestro Apoderado. En su noble y ardiente celo juvenil, aspiraba á levantar su patria al último ápice de prosperidad posible. Lleno ya de la profecía de Raynal



y persuadido de que para que las reformas que meditaba prendiesen y fructificasen en nuestro suelo, era ante todas cosas preciso instruir á sus paisanos, propone aquel viaje que despues emprendió en union de otro patricio distinguido y digno de nuestra gratitud, el conde de Casa Montalvo, con objeto de observar los adelantamientos hechos en los países extranjeros aplicables á nuestras industrias, trasladar á nuestro seno hombres versados en las ciencias naturales, que tan poderoso auxilio prestan á la agricultura y á las artes, y operarios diestros de que absolutamente careciamos; y en fin, establecer á su vuelta la Junta Consular, que guiada por su saber é inspirada por su genio, fué un venero inagotable de ventura para el país.

Si el jóven Apoderado no alcanzó cuanto anhelaba para su patria, recabó concesiones inmensas, atendidas las máximas que en aquella época dirigian al gobierno, dejó el plantel de las franquicias que sucesivamente y casi hasta nuestros dias fuéron dispensándose á la Isla. En efecto, consiguió la instalacion de la Junta de gobierno del antiguo Consulado, obra del todo suya; obtuvo la libertad de todo derecho al azúcar y aguardiente, á su reexportacion de los puertos de la Península; que el café, añil y algodón, fuesen libres de toda clase de impuestos, incluso el diezmo y alcabala, por espacio de diez años; y que en el mismo término pudiesen ser exportados á cualquier punto extranjero en buques nacionales, permitiéndoseles además completar los cargamentos con aguardiente; que

los extranjeros que condujesen esclavos disfrutasen del plazo de cuarenta dias para realizar su venta, en lugar de los ocho que solamente se les concedia por la cédula de 24 de Setiembre de 1791, y en fin, el año de 1804 logró se eximiese á los nuevos ingenios de la exorbitante y pesadísima contribucion del diezmo.

Aquel discurso llegó á ser como el manual de máximas económicas que deberian seguirse para promover la prosperidad cubana. Olvidado alguna vez, cuando las riendas del gobierno fluctuaban en manos inexpertas ó poco dispuestas en nuestro favor, volvía á servir de norma tan pronto como un ministro ilustrado regia los negocios del Estado. Así es como el genio de nuestro Apoderado conoció el primero nuestras necesidades, adivinó los resortes que debian tocarse para labrar nuestro bienestar, y echó sus perdurables cimientos.

Y no creais, señores, que su celo se limitó á aquel trabajo, bastante por sí solo para que su memoria fuese eternamente grata á los cubanos. Su carácter ilustrado y activo todo lo abrazaba, todo lo comprendia cuando se trataba del bien de su país. Una Memoria sobre el foro, que ya empezaba con el aumento de la riqueza á descubrir los vicios que despues le han hecho aparecer tan monstruoso como desolador; varios papeles importantes solicitando: Primero, el cuño de la moneda provincial, con una baja moderada en su valor; Segundo: Que al que sacase azúcar de los puertos de España para el extranjero, se devolvieran los

derechos sin necesidad de acreditar el desembarco en puerto extranjero; y por último, la defensa que tuvo que hacer contra los ataques que se dirigieron á su discurso y proyecto de viaje y Junta Consular, serán eternos testimonios de su celo ardiente, de su amor á la patria, de su inmensa ilustracion y capacidad, de su laboriosidad infatigable (4).

Molesto seria, señores, seguirle en todos sus pasos como Apoderado de nuestro Ayuntamiento; contemplémosle regresando á su querida patria despues de su viaje por el extranjero, lleno de los progresos que habia palpado en todas las ciencias y en todas las artes de la civilizacion, queriendo adelantarse á su época y aclimatar en este suelo las hermosas semillas que recogiera; pero teniendo que luchar con los estorbos que le oponian la ignorancia y el hábito, la envidia, y alguna vez la estupidez. Aquel jóven que no habia completado seis lustros, se presenta en las playas de su patria despues de una corta peregrinacion, para ponerse al frente de la revolucion que él solo, sin más estímulo que su santo patriotismo, sin más apoyo que su talento, sin otros recursos que los que le sugeria su heroica perseverancia, habia empezado á obrar en los principios de administracion económica de la Isla, y para colocarse á la cabeza del movimiento que habia dado á su agricultura y á su comercio, y dirigirlos y activarlos y ofrecerse siempre como el campeón de sus derechos y el agente celosísimo de sus intereses.

Habéis visto, señores, cuáles eran los fines del viaje que por orden del gobierno emprendiera nuestro

amigo en union de otro digno habanero. Sus observaciones en los países extranjeros que recorrió, particularmente en las dos grandes capitales del mundo sábio, ensanchando la esfera de sus ideas (5), de sus luminosos proyectos y de sus conocimientos, y excitando más la actividad de su alma y sus nobles sentimientos con la experiencia de lo que influian en la felicidad humana los progresos de la civilizacion, le hicieron más firme y perseverante en sus propósitos. Así es que apenas saluda y pisa las playas de Cuba, cuando no pierde un solo momento y trata de organizar su Junta, como la palanca que habia de levantarnos casi de la nada, á toda la altura de prosperidad de que eramos susceptibles, y que tan ventajosamente correspondió á sus esperanzas.

Afortunadamente para el abogado de nuestros intereses, si la apatía y la ignorancia, el egoismo y la malignidad, sembraron de estorbos y contradicciones el camino que debia seguir, encontró al frente del gobierno de esta Isla uno de aquellos hombres que la Providencia destina á los pueblos cuando decreta su felicidad. Ya adivinareis que hablo del ilustre Casas, y no extrañéis que al nombrarle busque en esta sala y eche de menos su estatua, porque al pié de ella deberia sin duda pronunciarse el elogio de su digno amigo. Aquel jefe comprende en el momento toda la extension de los proyectos de nuestro compatriota, los adopta para prestarles el apoyo y proteccion que merecian, pero comprende mejor su corazon, su saber y sus altas calidades, y desde luego queda anudada

aquella tierna amistad que honrando al uno y al otro, fué una fuente inagotable de venturas para la patria.

Se instala la Junta de gobierno y un soplo de nueva vida anima nuestra existencia. Ábrese un vastísimo campo al genio activo y emprendedor de su síndico, quien, mientras que entendiéndose directamente con el ministro, le daba noticias del resultado de su viaje, de los conocimientos que en él adquiriera, y de la introduccion en la *Isla de la primer bomba de fuego que habia pasado el Océano*, promovía y ponía en ejecucion varios proyectos á cual más ventajosos y benéficos. El establecimiento de vendutas, de seguros marítimos, el reglamento de cimarrones, obra llena de saber y humanidad, que ha merecido lisonjeros elogios de uno de los sábios más eminentes de nuestro siglo (6), la supresion de un funesto reglamento de aduanas en que á un mismo tiempo tuvo que combatir un grave error económico y los intereses personales del omnipotente Príncipe de la Paz (7), provocando con noble denuedo su sañuda enemistad; la introduccion del hielo, ese regalo preciosísimo en medio de los ardores del sol del trópico, y que también debemos con la prosperidad que disfrutamos, á tan infatigable procurador; los diversos estatutos que formó, entre ellos los de la Junta misma y tribunal mercantil que le era anejo, obras dignas de estudiarse y admirarse (8), pero que se escapan al pincel de la elocuencia y sería molesto ocuparse de ellas; mas permitid que me detenga y os haga un análisis particular de un informe sobre la necesidad de abrir este puerto y el de Matan-

zas á las naciones aliadas y neutrales, porque fué sin duda el paso más decidido que dimos para obtener la anhelada libertad de comercio.

Las imprudentes guerras que por consecuencia del malhadado Pacto de familia (9) habíamos sostenido con la Gran Bretaña, y especialmente la última, estancando nuestros productos, nos colocara en una situacion angustiosa y ruinosa, y cuando al cesar aquella calamidad parecia que podíamos prometernos días menos aciagos, la ambicion del Capitan del siglo, aspirando á derrocar el trono de San Fernando, convirtió en vasto campo de batalla todo el suelo de la Península, ¿qué importaba, pues, que la paz con la poderosa señora de los mares nos dejase libres, si los nacionales ni podían ofrecernos sus productos, ni extraer los nuestros con su desmedrada marina? Fuerza era adoptar un temperamento que nos sacase de tan terrible apuro, y desde luego se propuso el único que podía salvarnos, y consistía en abrir este puerto y el de Matanzas á los buques de las naciones neutrales, amigas y aliadas.

Tan justa, tan irrecusable medida, encontró no obstante, decididos enemigos en la Junta Consular, que ya por efecto de añejas preocupaciones, ya porque antepusiesen al bien público el lucro de sus privadas y tal vez criminales granjerías, trataron de presentar el remedio como atentatorio á los derechos de la metrópoli y contrario á sus intereses industriales y mercantiles. Apuráronse los sofismas y las razones de supuesta conveniencia, repetidas desde el descubrimiento de las

Américas, base del funesto sistema de gobierno que se habia adoptado, y que ya, aunque con timidez, procuró combatir nuestro Apoderado en su discurso sobre la agricultura; pero ahora se le ofrecia una feliz oportunidad en que dejar correr libres sus ideas, y como síndico de la Junta Consular extiende aquel célebre Informe que quizás fijó para siempre nuestra suerte.

Lleno de elocuencia, desenvuelve todos los argumentos que condenaban el sistema del monopolio, avieso fruto de la ignorancia en materias económicas. Ya no escuchamos al joven Apoderado obligado á contemporar con las máximas del gobierno, y plagado él mismo de ideas erróneas sobre la ciencia de las riquezas. En el discurso sobre la agricultura descollaba, no hay duda, el hombre de talento claro y despejado, de miras trascendentales, pero lleno todavía de las preocupaciones de sus maestros: en el Informe del Consulado se ve al estadista instruido por la experiencia é ilustrado con los progresos de las ciencias. Genovesi habia sido el oráculo del Apoderado en 1789; pero ya el síndico del Consulado se habia empapado en los principios del Informe sobre ley agraria, con cuyo autor tenia tan admirables semejanzas, y estudiado al padre de las ciencias, al profundo Adam Smith. No era posible resistir la fuerza de tan incontestables razones, y las autoridades superiores de la Isla formaron en su consecuencia aquel acuerdo benéfico, amargamente censurado por la codicia de los gremios mercantiles de la Península, Veracruz y Méjico, y que, salvándonos de una ruina cierta, proporcionó á

la nacion inmensos beneficios en nuestra naciente prosperidad.

No acabaria, señores, si os quisiera decir todas las tareas emprendidas por nuestro ilustre amigo, para corresponder dignamente á la honrosa confianza de haber sido nombrado síndico vocal perpétuo del Consulado y asesor del Tribunal de alzadas, pues seria preciso referiros paso á paso toda su vida desde que escribió el proyecto que dió vida á aquella Junta, hasta que le faltó el aliento para dirigirla é ilustrarla. Sus actas están llenas del nombre y de los bellos trabajos de su digno promovedor, y sin duda es llegado ya el dia en que tenga efecto la señal de gratitud que aquel cuerpo quiso consagrarle poniendo su retrato en la sala de sus sesiones con una inscripcion análoga á los insignes servicios que desde sus primeros años hiciera á su patria. Mientras paga tan sagrada deuda, consideremos á nuestro amigo animando otras corporaciones, desempeñando diversas comisiones de alta importancia, y haciendo por todas partes la felicidad de su patria, á manera de un río caudaloso que dividiéndose en distintos ramales, lleva por todas partes, la frescura, la fecundidad y la vida.

---

### TERCERA PARTE.

Tienen los pueblos como los individuos sus horas de felicidad y bienandanza, así como las tienen menguadas y azarosas.

En las primeras todo se combina y reúne para su bien, como en las segundas todo conspira y se aduna para derramar entero sobre su existencia el cáliz de las amarguras; y el nacimiento de D. Francisco de Arango fué para Cuba una de aquellas horas faustas precursoras de todo género de venturas. Su actividad, su saber, y su esclarecido mérito le colocaron al frente de un cuerpo que él mismo había proyectado y organizado como un agente poderoso de prosperidad para el país. Los derechos de familia le llamaban á otro cuerpo no menos influyente en la suerte de este suelo, y que inspirado por su genio podía prestarle inmensos servicios. En efecto, regidor alférez real del ayuntamiento de esta ciudad; qué bienes no deberían aguardarse de un hombre tan ilustrado, como activo, tan recto como patriota! Recórranse las actas de aquella corporación, y se verá al repúblico celoso promoviendo con el tino que le caracterizaba, cuanto podía

contribuir al ornato, al aseo y á la policía de la ciudad. Yo no os cansaré refiriendo cuánto debemos en estos puntos tan enlazados con el bienestar de los pueblos á su tesón ilustrado; pero sí os lo presentaré en aquel momento memorable en que conmovidos los cimientos de la monarquía, destrozada por facciones interiores é invadida por las falanges del hombre extraordinario, que fanatizando con la victoria á un pueblo ilustrado y entusiasta, como Mahoma con la religión á otro pueblo ardiente é impetuoso, aspiraba á la conquista de todos los tronos. Momento de prueba, señores, en que no era posible abroquelarse bajo aquellos partidos ambiguos que durante las crisis políticas sirven de escudo á los ánimos pusilánimes ó dobles, y en que el patriotismo y las virtudes de nuestro amigo lucieron en todo su esplendor.

La fatal nueva de los sucesos de Aranjuez y de la invasión del reino por el ejército de N. Bonaparte, llegaron á un tiempo mismo; y seguramente no hay elocuencia que alcance á dibujar siquiera la zozobra, la ansiedad, la incertidumbre, el terror pánico que tan extraordinarios acontecimientos imprimieron en los ánimos de estos habitantes. Figuraos, señores, los pueblos desamparados y huérfanos de sus reyes y de sus magnates, invadida la capital de la nación por las irresistibles legiones del hijo de la victoria, sin gobierno, divididas sus provincias, encarcelados nuestros mejores guerreros, ó arrojados de antemano por el brazo de la perfidia á lejanas tierras: representaos á la sociedad sin leyes, rotos todos los vínculos, todos

los pactos que ligan al ciudadano con el gobierno y el gobierno al ciudadano, el caos en su más horrible deformidad, y apenas tendreis una idea del verdadero cuadro que presentaba la España y particularmente estas remotas y abandonadas regiones. ¿Quién resistiría al ímpetu de las huestes vencedoras en Jena y Austerlitz? ¿Qué ejército se les opondría cuando apenas contábamos un soldado? El triunfo del usurpador parecía infalible, y mientras más ilustrados los hombres, más tristes eran sus vaticinios sobre la suerte de la monarquía. A esos temores cedieron los débiles y los infieles, los virtuosos y esforzados no vieron más que un sublime deber que cumplir, y con las cadenas ó la muerte ante los ojos no dudaron un punto abrazar la desesperada causa de la patria. Sombra ilustre, me parece verte inflamado de aquel noble entusiasmo de los buenos, excitar con tu voz y con tu ejemplo á tus compatriotas, y á los dos dias de recibida la fatal nueva, alzar el pendon de Castilla para proclamar en el Séptimo Fernando la guerra noble que ya habia declarado la nacion y que derribó el sόlio levantado sobre las ruinas de la libertad francesa, y sobre los laureles ganados por ella á la impotente resistencia de los tiranos. Así te contemplamos más tarde postrada de la cruel enfermedad que te abrió el sepulcro, hacer un esfuerzo extraordinario para proclamar en circunstancias no menos aciagas á la tierna é inocente Isabel.

Proclamado Fernando VII, preciso era decidir una cuestion la más espinosa y trascendental que pudo

agitarse en un pueblo en medio del vértigo de aquella horrible crisis. ¿Qué órden de gobierno se establecía? ¿A cuál de las diversas juntas formadas en la Península deberíamos someternos? D. Francisco de Arango estaba naturalmente llamado á representar el principal papel en aquel complicado drama y á ser el blanco de los tiros de los que como él no pensasen... Viven, señores, algunos de los hombres que tomaron una parte activa en las controversias que entonces se suscitaron; y esta circunstancia me impone el deber de abandonar al severo tribunal de la posteridad el fallo de aquella ruidosa causa, si es que el ilustre amigo á quien lloramos, bajó al sepulcro ignorando el juicio de sus contemporáneos.

Como miembro del ayuntamiento, extiende las actas y acuerdos celebrados á consecuencia del real decreto de 4 de Febrero de 1810, expedido para convocar los diputados de América á las Córtes extraordinarias y formar las instrucciones que habian de guiar al elegido y que ciertamente fuéron dignas de su ilustre autor; pero la patria debia esperar de él uno de los más afortunados esfuerzos de su talento para desviar el formidable golpe que á su existencia iba á descargar la imprevision más inexcusable.

Los hombres que se reunieron el año de 1811 para la formacion de las Córtes extraordinarias que habian de reconstruir el edificio de la Constitucion nacional de que apenas quedaba una apagada sombra, aunque dotados en la mayor parte de patriotismo y de talentos, carecian de aquel tacto delicado, de aquel tino

político, fruto exclusivo de la experiencia que allega el manejo de los negocios públicos.

Fermentaban en sus cerebros las semillas esparcidas por la revolucion francesa, de que aspiraban á ser imitadores serviles, y en su entusiasmo indiscreto propusieron algunos diputados ciertas medidas respecto á los esclavos que la sábia y poderosa Inglaterra, apenas se ha atrevido á realizar al cabo de muchos años de ensayos y preparativos, contando además con el inagotable caudal de sus recursos y de sus fuerzas. Un principio era para ellos un ídolo en cuyas aras habrian sacrificado la suerte de cien provincias, y no es extraño que se hubiese decretado la abolicion de la esclavitud en las colonias. Medida tan intempestiva como impolítica, fué propuesta y apoyada por un diputado, que si bien podia lucir algunos conocimientos teóricos en los ejercicios de una academia, carecia seguramente del pulso y de las demás partes extraordinarias que han de adornar al que aspira á dirigir el movimiento de una nacion, que por entre los estragos de las revoluciones busca la independenciam y la libertad política. Su verbosidad, alguna vez elocuente, y su conducta pública, le habian hecho como el árbitro de las decisiones de aquel Congreso, y con la misma precipitacion de que desgraciadamente se resienten la mayor parte de ellas, se falló la ruina de todas las posesiones españolas que poseian esclavos.

Terrible, inexplicable, fué el terror que aquella resolucion, que para colmo de imprudencia se habia discutido en público, no obstante las atinadas reclama-

ciones de nuestro representante, causó en el ánimo de estos habitantes. El azoramiento era general, porque ya no se veian las riquezas destruidas y la mendiguez substituyendo á la opulencia; la muerte era la que estaba á la presencia de cada uno, la muerte, señores, acompañada de todos los horrores de la venganza de unos bárbaros. En tan acerbos circunstancias todas las miradas, las esperanzas todas se enderezaron al autor de nuestros bienes, porque seguramente D. Francisco de Arango sólo podria hacer escuchar su poderosa voz, manifestar á nuestros legisladores la extension de sus errores, hacerles avergonzar de su impremeditacion y obligarles á retroceder en su precipitada y funesta marcha

En efecto, señores, las corporaciones todas le eligen para defender aquella interesante causa, y la representacion que en consecuencia extendió para las Córtes extraordinarias, es uno de los monumentos más hermosos de su talento, de su saber y de su raro criterio. ¿Quién de vosotros no conoce aquella excelente obra? ¡Ah, señores! Si aquellos legisladores se hubiesen aprovechado de las sábias máximas de derecho público que contenia, si hubiesen fijado su consideracion en los anatemas que encerraba contra las decisiones de una reunion popular y numerosa sin contrapeso alguno en la formacion de las leyes, ¡cuántas lágrimas, cuánta sangre, cuántos horrores no hubieran ahorrado á la desventurada patria: cuánto tiempo se habria ganado para la civilizacion de España y las reformas que reclama! Un éxito brillante y cumplido coronó enton-

ces aquella representacion, aunque su inmortal autor tuvo que combatir más tarde en el seno del Congreso mismo otra tentativa semejante, logrando encadenar de nuevo los ímpetus de un entusiasmo pueril y funesto (10).

Y vosotros, señores, abrid vuestras actas desde que obtuvo el ilustre Arango la distincion de ser miembro de esta reunion de amigos de la patria, y ellas mejor que mi débil voz, os dirán cuánto se afanó para que este ilustre cuerpo correspondiese dignamente á los importantes fines de su ereccion. Como simple vocal vésele promover con infatigable teson el establecimiento de una escuela de química, proyecto que le ocupó hasta sus últimos dias; casi formar la actual y única biblioteca que tenemos, donando la mayor parte de las obras que constituyen su caudal, ofreciendo remitir de Europa las que consideraba más útiles al país, redactando el solo periódico que teniamos, y como director excitando la Sociedad con su ejemplo al trabajo, ilustrándola con sus diversos discursos sobre materias interesantes, y como admirador de los bienhechores de su patria, abriendo una suscripcion para erigir una estatua á Juan Francisco Carballo, y encargándose en comision de eternizar con un monumento la memoria del ilustre Casas. La Sociedad premió sus desvelos con el nombramiento de socio de honor, demostracion justa de gratitud y tanto más merecida, cuanto que otras extrañas de Europa y América, se habian apresurado á discernirle iguales y aún mayores distinciones (11).

Os he ofrecido á nuestro ilustre amigo representando la ciudad como Apoderado de su ayuntamiento, promoviendo bajo este carácter aquella série de medidas que fuéron el plantel de nuestra prosperidad, proyectando y organizando un cuerpo que dócil á su voz tan insignes beneficios hizo á la patria, y dando movimiento y vida al mismo ayuntamiento y á esta digna reunion de amigos del país: nunca aquellos cuerpos en toda la historia de su existencia presentaron un cuadro más animado; ¿y por qué no decirlo? nunca derramaron sobre la patria mayor copia de beneficios; nunca ofrecen sus páginas monumentos más dignos de transmitirse á nuestras últimas generaciones: tiempo es ya, señores, que os lo haga conocer empleado del gobierno desempeñando una multitud de comisiones y destinos árdusos y delicados, no del modo que una ciega y fatal rutina prescribe á los hombres débiles, de menguado brio y escaso ingenio, sí, tal cual debia hacerlo el que sabia que antes naciera ciudadano que empleado, que los gobiernos no son más que instrumentos de felicidad para los pueblos y que de la prosperidad de estos pende la fuerza y la existencia de aquellos.

El bondadoso y sensato marqués de Someruelos, que recibió como un legado sagrado los sentimientos generosos de sus dos antecesores en favor de este pueblo, no podia dejar de participar de la ventajosa idea que habian formado de Arango y considerándolo como el hombre destinado á dirigir los destinos de Cuba (12), conoció muy luego todo el valor del jóven estadista,



que segun la expresion del ilustre Casas prometia á la nacion entera felices esperanzas y no dudó ocuparle en una comision diplomática, árdua y espinosa que desempeñó con aquel pulso y aquella prudencia que tanto le distinguian.

El objeto ostensible de tan importante comision, era arreglar ciertos negocios bursátiles con el general que mandaba las tropas del imperio francés en el Guarico; el verdadero y reservado indagar el estado de las cosas en aquella colonia y la existencia de ciertos manejos que podrian comprometer la tranquilidad de esta Isla. Nuestro amigo llega, arregla en pocos dias las diferencias pecuniarias, llena cumplidamente el fin secreto de su comision (13) y sin perder de vista el objeto predilecto de todos sus trabajos, liberta su patria del fatal monopolio de los comerciantes peninsulares; al dar cuenta del resultado de su encargo, demuestra que para salvarnos del contagioso mal que tan de cerca nos amagaba, no quedaba otro medio que proscribir el mezquino y aniquilador sistema colonial que sólo pudo sostenerse mientras la bandera de Castilla señoreaba los mares de América, cuando la nacion no habia visto desaparecer, con una preciosa parte de su poblacion, su industria, el prestigio de sus armas vencedoras, su influencia en Europa y su poder exclusivo en estos dominios. Robustecemos fomentando nuestra agricultura, dando ensanche á nuestro comercio y favoreciendo por esos medios el aumento de la poblacion blanca, era el único y eficaz conjuro contra la tempestad que en nuestro horizonte tronaba,

y el solo medio de ponernos á cubierto de las asechanzas de los enemigos del Estado.

No os lo representaré como asesor de alzadas ejerciendo las pacíficas funciones del magistrado, con aquel noble desinterés é imparcialidad que le eran tan naturales, con aquel temple suave de alma que hermana felizmente la severidad del juez con la amabilidad é indulgencia del hombre humano é ilustrado. La magistratura, señores, en su carrera noble pero uniforme y tranquila, encerrada en los límites estrechos de su augusta misión, la de aplicar las leyes, rara vez ofrece grandes ocasiones para que el hombre desplegue toda la extension de su genio: no obstante, si D. Francisco Arango como asesor de alzadas siguió aquella regla general, la Providencia que le habia destinado á romper la mayor parte de los eslabones de la formidable cadena que sujetaba el movimiento de Cuba y le impedia levantarse y prosperar, quiso que tambien desempeñase igual empleo en la superintendencia de tabacos, para hacer á su patria y á la nacion un beneficio que la posteridad no recordará sin bendecir su memoria y derramar lágrimas de la más pura gratitud sobre su sepulcro.

Sabeis, señores, que el más rico de nuestros productos, el primero de los cultivos que tal vez se emprendió en la Isla despues de descubierta y conquistada, y que con el ganado formó por mucho tiempo casi nuestra exclusiva ocupacion agrícola, la preciosa hoja del tabaco estuvo monopolizada por una compañía de comercio, y sufrió una suerte más adversa todavía con

la ereccion de una factoría real. Los fines de este establecimiento eran sin duda los más benéficos, pero pronto degeneró por la arbitrariedad y el abuso de los empleados, en azote funesto que casi extinguió la existencia de tan interesante industria.

No puede oirse sin indignacion que la tiranía llegó hasta el extremo inconcebible de condenar á las llamas el fruto de las fatigas de un año entero, cuando no llenaba los deseos del exclusivo comprador, y que el infeliz veguero despues de conducir su cosecha hasta el estanco, se presentaba de vuelta á su desolada familia á intimarla el horrible decreto de morir de hambre. La desesperacion puso alguna vez las armas en las manos de aquellas pacíficas é infelices víctimas de la ignorancia del gobierno y de la inflexible codicia de los empleados, y una porcion de labradores honrados hubieron de sufrir la muerte ignominiosa reservada á los grandes criminales. Tantos males hijos de la fatal prohibicion de que el veguero dispusiese libremente de su propiedad, produjeron una enorme disminucion en el fruto y en los productos del estanco, y la superintendencia de tabacos se vió obligada á instruir un expediente para buscar los orígenes del mal y los remedios que su gravedad exigia. Consistian aquellos en la existencia de la factoría misma, y estos en su absoluta extincion; pero, ¿quién se atreveria á descubrir esta terrible verdad? ¿quién daria el primer golpe á un cuerpo poderoso, erigido en el concepto de que habia de producir grandes beneficios al erario y sostenido por el interés de la multitud de personas

que le debian una cómoda existencia? ¿seria el primero en atacarlo uno de sus empleados mismos, aquel á quien por el puesto que ocupaba debia considerarlo más obligado á defenderlo, más identificado con su duracion? Esta consideracion hubiera arredrado á un alma comun, á un hombre sin talentos ni virtudes que prefiriese la conservacion de su destino al interés público y al mejor servicio del gobierno, á un espíritu mezquino que no supiese elegir entre la gloria de haber presentado triunfante la verdad y la justicia, al temor de incurrir en el desagrado de un jefe preocupado ó ignorante, ó de sufrir la injusta indignacion del monarca. D. Francisco de Arango, asesor de la superintendencia y sustituto de ella, tan ilustrado como próbido, no podia dejar de elegir un partido digno de sus nobles antecedentes. Apenas se le pide su dictámen cuando se dedica por espacio de diez y ocho meses consecutivos á estudiar tan interesante materia, á reunir datos y noticias sobre cuantos particulares decian relacion con ella, y presenta aquel célebre informe en que el saber, la elocuencia, la erudicion sorprendente, la rectitud de miras y el valor cívico se disputan alternativamente la admiracion y la gratitud del lector cubano; informe digno del autor de la ley agraria, y más feliz en sus resultados, pues que dió el golpe mortal al odiado estanco, y nueva y más robusta vida al cultivo que quizás está destinado á sostener en la decadencia de los demás productos de la agricultura la prosperidad del país. El infeliz veguero, rotos los grillos que encadenaban sus facultades in-

dustriales, pudo al fin dedicarse sin trabas ni fiscalizaciones inícuas al cultivo de la hoja aromática y deliciosa, y la Isla vió reanimarse uno de sus más ricos é inagotables géneros de riqueza. ¡Ah, señores! la antiqüedad hubiera divinizado sin duda al mortal á quien fuera deudora de tan insignes beneficios, porque no tuvieron otro origen sus dioses: otros pueblos hubieran erigido un monumento al patriota ilustrado y decidido que supo anteponer el bien público á las sugerencias del miedo y á los consejos lisonjeros del interés privado, nuestros..... ¿cuántos son los habitantes de Cuba que conocen la deuda de gratitud que bajo este concepto tienen con el ilustre Arango?

No os recordaré, señores, lo que la venganza sañuda fraguó para desacreditar al digno patriota á quien éramos deudores de tan imponderable ventura, no os lo presentaré dando el último testimonio de su noble corazón y de la tranquilidad de su conciencia, negándose á responder á los fútiles aunque emponzoñados cargos, con que pretendió la rabia impotente de los partidarios de la extinguida factoría empañar su tersa y brillante conducta; la templanza y el comedimiento con que al fin lo hiciera cuando apremiado por la amistad se decidió á confundir la impostura y la calumnia; ni os le ofreceré, por último, desempeñando la misma superintendencia de tabacos y hermanando con admirable tino, en medio de la mayor penuria del erario, el interés de este con el del aquejado veguero, porque no concluiría si hubiese de conducirnos por tan vastos pormenores. Sigámosle, pues, á otro teatro más

ámplico y más digno, si cabe, de su eminente mérito.

Electo diputado para las Cortes de 1813, una enfermedad cruel que puso á su vista el sepulcro le impidió concurrir á ellas desde su apertura hasta su trágica terminación; pero nuestra buena suerte quiso que se encontrara en una sesión en que volviendo á suscitarse la cuestión vital de esclavos, se presentaba el partido abolicionista, reforzado con nuevos y formidables campeones. Terrible y obstinado fué el ataque.

El saber y la elocuencia embellecida sin duda en la defensa de una causa noble y justa en su esencia, y que para interesar y cautivar todas las simpatías no necesitaba de adornos ni de esfuerzos, unieron sus formidables recursos; pero el autor de la representación de 1811 estaba presente para detener con sólo una palabra el ímpetu del entusiasmo imprudente, para oponer á los derechos de una raza encadenada, los derechos de otra raza que no siendo la autora directa del mal, iba á caer, no obstante, víctima de un momento de desvarío y la propiedad violada y convertidas en pavesas algunas de las más bellas é interesantes provincias de la monarquía.

En aquella acalorada discusión en que el entusiasmo ciego parecía como muchas veces sucede en esta cuestión, que daba una preferencia decidida á la sangre africana sobre la europea, porque tanto valía decretar la deseada abolición de la esclavitud, triunfó la causa de la razón y de la política sostenida por nuestro ilustre defensor, y una mayoría inmensa del Congreso, dominada por la fuerza irresistible de su voz,

desechó las imprudentes medidas reproducidas y apoyadas por los más célebres de nuestros caudillos parlamentarios.

Peró si la suerte le privó del placer de hacer más por su patria en aquel Congreso, le proporcionó la satisfacción de reparar con usura semejante pérdida, en su promoción á una plaza en el Consejo de Indias. Para bosquejar la multitud de árduas é importantísimas comisiones en que fué empleado el ilustre magistrado, sería preciso tener á la vista el archivo de aquel Senado; pero ya presumireis, señores, que un varón tan distinguido por su talento, su saber, su amor al trabajo y su raro tino, no podía dejar de ocupar un lugar muy distinguido entre sus compañeros, y ¿cuál no sería la copia de bienes que la patria debía prometerse al contemplar gozosa en tan eminente puesto al mejor de sus hijos, al que le había consagrado sus tareas todas, toda su vida? En efecto, señores, la libertad de comercio, ese bien inmenso á que somos deudores del grado de auge y prosperidad de que disfrutamos, obra toda de su talento y perseverancia, no pasaba de un hecho tolerado, sin carácter, sin consistencia legal, y siempre expuesto á los embates de los interesados en monopolizarnos.

Conocía nuestro amigo el eminente riesgo que amenazaba su preciosa obra, y procuraba afianzarla sobre base más sólida, menos deleznable, que la que ofrecía una simple tolerancia, y para conseguirlo eligió un momento, el más oportuno.

Ocupábase el gobierno de la conclusión del primer

tratado con la Gran Bretaña para la abolición del comercio de esclavos, y D. Francisco Arango insta entonces para que ya que se iba á dar aquel terrible golpe al progreso de nuestra prosperidad, quedasen por lo menos neutralizados sus efectos, autorizándose de un modo solemne nuestra libertad de comercio. No obtuvo cuanto deseaba, pero alcanzó por lo menos una promesa real de que no se haría alteración en nuestro sistema comercial, y este paso inmenso que nos acercaba al término de nuestros deseos, este primer rayo de fundada esperanza que luciría para nuestra Isla, después de tres siglos de descubierta y otros tantos de gemir víctimas de un bárbaro monopolio, fué, señores, obra exclusiva de aquella rara sagacidad de nuestro compatriota, siempre en atalaya para acechar el momento de promover y asegurar la prosperidad de su patria.

Su constante dedicación á los negocios públicos, su larga ausencia de su patria, su noble desprendimiento. los cuantiosos donativos que hiciera á la nación y que quizás excedían de 100.000 pesos (14), amenazaron su fortuna y le obligaron á solicitar una licencia para regresar á esta ciudad y reponer en alguna manera sus malparados intereses (15). Vuelve, en efecto, al seno de sus conciudadanos, y otro hombre en la cima de las categorías sociales, con la conciencia de haber merecido las distinciones con que le honrara el gobierno, viendo á su país en el carril de la prosperidad en que le colocaran sus esfuerzos, habría procurado descansar de sus nobles fatigas, recoger tranquilo

las bendiciones de sus compatriotas, y dedicarse á labrar la suerte de sus hijos; pero el alma de D. Francisco Arango era demasiado elevada para ceder á las sugerencias del privado interés, y no partir toda su existencia con el ídolo de su corazón, con su cara patria.

Hemos visto que la libertad que de comerciar con los extranjeros teníamos, no pasaba de una simple tolerancia, combatida incesantemente por el poderoso Consulado de Cádiz y por otros enemigos de nuestra prosperidad, sin que alcanzasen á sofocar sus sórdidos clamores y á conjurar los envejecidos sofismas con que sostenían sus pretensiones, las lecciones de la experiencia, el auge que tomara la Isla desde que se abrió la puerta á la entrada de buques de las naciones neutrales, y la inmensa copia de beneficios que su bienandanza producía á la metrópoli misma, ya política, ya económicamente.

Es verdad que sus formidables embestidas se estrellaron siempre en las oportunas gestiones de nuestro Consulado y en la firmeza con que Fernando absoluto supo desatender las aspiraciones del egoísmo, y ser fiel á su real promesa, la única que en más de veinte años de continua lucha había salido en nuestro favor de los labios del poder; pero los sucesos políticos del año de 1819, al mismo tiempo que impidieron al monarca (cuya memoria, sean cuales fueren los errores de su vida, nunca podrá recordar un habanero sin una emoción de justa gratitud) cumplir su palabra, en medio del júbilo de la nación, comenzaron á nublar y oscure-

cer nuestra felicidad, por una de aquellas anomalías tan inconcebibles como frecuentes, por desgracia, en el curso de los negocios humanos. En efecto, señores, parece que nuestra suerte nos ha condenado á mirar la aurora de las reformas políticas en la metrópoli, como un meteoro funesto precursor de zozobras y amarguras para nuestra patria. Las Cortes de 1821, cediendo quizás sin conocerlo á las sugerencias de los inflexibles enemigos de nuestros progresos, publican aquellos célebres aranceles que so color de una igualdad falaz, nos arrebatában la anhelada libertad de comercio y amenazaban de muerte nuestra prosperidad.

El estancamiento de la inmensa masa de frutos que exportábamos, era la inmediata consecuencia de aquella funesta ley de aduanas, y en la alteración de los ánimos no era difícil preveer, atendidas las circunstancias políticas bajo cuyo influjo se encontraba entonces la Isla, que una página horrible podría cerrar la historia de su existencia como posesión española.

La Junta Consular se apresuraba á nombrar una comisión que representase á las Cortes las fatales consecuencias que producirían los aranceles, y aunque nuestro amigo por su elevada esfera de consejero propietario de Estado (16), no era miembro de ella, suya fué la representación (17), como fué siempre suyo el derecho de protegernos y «salvarnos en los grandes apuros». «Las palabras en que concibió su dictámen, así se explica un digno amigo del Sr. Arango, fuéron pocas, pero llenas de gran sentido, campeando en ellas aquella sagacidad y penetración que le llevaban al fin

que se proponia, y que como siempre recabó en aquellas circunstancias espinosísimas, consiguiendo que el primer jefe de la Isla, aunque contrayendo una terrible y casi positiva responsabilidad, no pusiese en ejecución los aranceles. » El éxito más cumplido coronó aquel poderoso esfuerzo, y nuestro inmortal amigo vió asegurado para su patria el precioso bien que con treinta años de infatigables trabajos le habia procurado. Las mismas Córtes que amenazaron de un modo tan funesto nuestra prosperidad, expidieron, dóciles á las razones de nuestro compatriota, un decreto autorizando exclusivamente la Isla para comerciar con el extranjero, y el Sr. D. Fernando VII, fiel á su real promesa, ratificó aquella providencia en el año de 1824, haciéndola extensiva á todas las Américas.

Así terminó aquella obstinada lucha que casi sostuvo un hombre solo armado de su talento y de su perseverancia, y alentado por la justa causa que defendia, contra cuerpos poderosísimos, ricos y llenos de influjo.

Los Consulados de Cádiz, Barcelona, Méjico y Veracruz, eran los terribles paladines del monopolio; inmensos los recursos de que disponian, y todavía reforzaban este bando formidable las añejas pero arraigadas preocupaciones del gobierno. D. Francisco Arango debia combatirlos todos: supo vencerlos, y en recompensa, y ¿cuál más honrosa para él? concedióle la Providencia bastante vida para ver coronados sus nobles esfuerzos y contemplar el bello espectáculo que ofrecia su patria, alzándose casi de la nada, á ser la

más rica, la más floreciente de todas las colonias; valer ella sola más á la metrópoli que la más adelantada de sus provincias peninsulares, dar un decidido impulso á su industria, su comercio y su marina, encontrar en ella consuelos y abundantes recursos en tiempos de tribulaciones y de penuria, y ver realizado el célebre vaticinio del abate Raynal (18).

Sí, ilustre patricio, tuya fué esta grande obra (19). Por tí habian ya flameado en nuestro puerto las banderas de todas las naciones comerciales del globo, y fomentando nuestra agricultura, y animando con nuestra naciente prosperidad la industria metropolitana, y aumentando los ingresos del Erario, demostrado al gobierno con la irresistible elocuencia de los hechos, lo que ya le pronosticaras con tus sábios discursos. Tú supistes preparar ese gran acontecimiento, y preparar tambien tu país para que produjese en él de un solo golpe la inmensa suma de bienes de que disfruta. A tu voz habia desaparecido la fatal factoría de tabacos, y revocádose una ley bárbara que atacaba la propiedad de los bosques, con grave daño de la agricultura. Habias proporcionado á esta los brazos que la faltaban, aligerándola tambien del gravoso impuesto del diezmo y de otros derechos y gabelas que la debilitaban. Un cuerpo felizmente organizado por tí la protegía, promovía sus adelantamientos, procurando solícito y celoso remover los estorbos que la detenían ó contrariaban; ¿qué más podia esperar de tí la patria? ¿No te debía tambien la salvacion, embotando el golpe furibundo que á su existencia dirigia la imprudencia más ciega

é imperdonable? Sí: por tí existe, acaso, y por tí es rica y la rodea y la perfuma aquella aura apacible de profunda tranquilidad, fruto precioso y exclusivo de la verdadera prosperidad de los pueblos..... Saboreamos estos inapreciables bienes: una voz se alza frecuentemente del fondo de nuestras conciencias, y un recuerdo de que los debemos al ilustre Arango: lo agradecemos, quizás, pero..... la posteridad sólo, la tardía pero justísima posteridad, sabrá apreciarlos y premiarlos.

Nuestro amigo contribuía por otros medios á perfeccionar su obra y hacerla más sólida y provechosa. Entre otras comisiones que desempeñaba aquí como consejero, se le encargó de esta Intendencia de ejército y Superintendencia general, en los momentos más críticos y angustiados en que nunca se viera el Erario de la Isla; pero él encontró el secreto de cubrir sus inmensas y perentorias obligaciones sin abrumar el pueblo y estrujar la industria con nuevos impuestos y arbitrios, que si bien podían servir de momentáneo alivio al mal, atacando al fin en su parte más noble el principio de la vida industrial, lo harían degenerar en otro más grave y desesperado. Su perspicacia descubre á la primer mirada una multitud de abusos fatales en los diversos ramos de nuestra administracion rentística, y en el brevísimo espacio de ocho meses que permaneció en el destino, los ataca y los aniquila. Introduce economía en los gastos de la marina y ejército, anula varias contratas perjudiciales, purga las oficinas de multitud de malas prácticas, y las regenera y

remonta sobre mejores bases. Luchando infatigable con los estorbos que le presentaba la extirpacion de tan añejos y arraigados vicios, logra aumentar las rentas, prepara una porcion de útiles y bien meditadas innovaciones que debía llevar á cabo su digno sucesor, y, por último, deja señalada su fugaz administracion con el establecimiento de los arsenales, cuyos felices resultados se palpan desde el instante mismo de su creacion. Todo esto, señores, califica al profundo economista, al administrador hábil, al empleado celoso y activo; pero además nos descubre al patriota insigne, al hombre extraordinario, que ageno á las preocupaciones vulgares, sabia que antes se debía á su patria y á su gloria, que á su empleo; que no se podía servir bien al Estado sin ser buen ciudadano, segun él mismo decia al ministerio en sus últimas comunicaciones, con aquel noble candor, seguro distintivo de las almas elevadas. Permitid, señores, que os traslade aquí aquellas palabras, que con caracteres de oro debían grabarse en la morada de todo funcionario público. «Y no se crea, decia, que ciego por el momentáneo aumento de los reales intereses, he sacrificado los públicos. Invariable en mis principios de combinarlos y unirlos, he evitado con esmero en la presente época los insensatos extremos que pudieran dividirlos, sin dejar de ser, como lo fui toda mi vida, procurador celosísimo del verdadero bien de mi amada patria.» Ah, señores, la historia de nuestros dias ofrece sin duda muy pocos rasgos tan nobles, tan grandes, tan dignos de la gratitud de un pueblo, y de pasar á la posteri-

dad. Y cuando reflexionamos que aquella profesion de fe se hacia en una época de funesta recordacion, en que el patriotismo era un crimen que se expiaba en el caldoso ó en el destierro, y en que un ministerio lleno de zozobras reproducia en la nacion los tiempos de los lamentos de Tácito, entonces es cuando nuestro ilustre consocio se nos presenta más digno de la veneracion de sus compatriotas.

Retirado de aquel puesto delicado, aún le esperaban nuevos trabajos que emprender en obsequio de su patria. Algunos, señores, los dirá la historia con su severa imparcialidad cuando desaparezcan del teatro de la vida todos los contemporáneos que desempeñaron en ellos algun papel, y sólo queden sus hechos por testigos, y por juez la verdad; pero otros pueden enumerarse sin ofender la agena susceptibilidad y sin que el panegirista incurra en la nota de apasionado é injusto.

Comisionado para formar el plan de estudios que deberia regir en la Isla, nadie mejor que él, digno patriota que habia sacrificado más de 30.000 pesos de su bolsillo para establecer una escuela gratuita en la villa de Güines, era capaz de percibir todo el bien que podria proporcionar á su patria en tan importante ramo; pero compelido á no desviarse del tipo que se le diera, su situacion era tanto más espinosa, cuanto estaba más patente el triste espíritu de oscurantismo que dictara el reglamento de la Península, que era su pésimo modelo; no obstante hácese superior á todo temor, y se atreve cuanto lo permiten las circunstancias, á

mejorar su obra, empleando para no chocar abiertamente con las máximas que entonces dirigian al gobierno, aquella admirable sagacidad que tanto le caracterizaba. Pero á pesar de tanta prudencia, el proyecto se malogró, así por parecer demasiado liberal, como por la vigorosa oposicion que le hiciera un cuerpo poderoso, tristemente interesado en sostener un privilegio funesto á los progresos de la educacion literaria.

Desempeñó además otras comisiones delicadas que seria largo enumerar; pero quisiera me fuese dado ocuparos de sus trabajos para la formacion de un código negrero, obra importantísima y naturalmente reservada á su alta capacidad y á sus vastos conocimientos locales. El hombre que tan ahincadamente habia solicitado la libertad de conducir á este suelo cuantos africanos ansiase nuestra codicia, dócil como siempre á la voz de la razon, ilustrado por sus propias reflexiones y aleccionado por la experiencia, se nos presenta ya como el apóstol más celoso de la abolicion del tráfico... Señores, esta es sin duda una de las páginas más bellas de la vida del ilustre Arango, y entendiéndola, quizás conseguiria yo dar más animacion al lánguido y descolorido cuadro que con mano trémula he trazado; pero dócil al imperioso precepto de la prudencia, debo sacrificar tamaña ventaja y privarnos de las tiernas emociones que nos proporcionaria esta parte de mi discurso.

En fin, el gobierno de Isabel le destina á dirigir la educacion cubana, y quizás habia tratado de colocarle



en un puesto más eminente y desde el cual pudiera influir decididamente en los destinos de esta patria que ya le era deudora de tantos beneficios; pero la moderación de sus principios y otros motivos que no es de este momento referir, malograron el feliz proyecto, y con él una rica cosecha de venturas. Entre tanto, su máquina aunque robusta, debilitada por su misma actividad, gastada por el tiempo y desmedrada por continuos padecimientos, ofrecía ya los síntomas alarmantes de una próxima desorganización; pero casi exánime los intereses de Cuba le ocupaban, le reanimaban todavía, y la muerte hubo de encontrarle en sus habituales tareas, siempre enderezadas á mejorar la suerte de su querida patria.

Y después del bosquejo que os he ofrecido de los ilustres trabajos de D. Francisco de Arango, ¿me atreveré á conducirlos al retiro de su vida privada para hacerlos contemplar al amigo oficioso y constante, al cariñoso hermano, al esposo amantísimo, al padre tierno y solícito, al hombre dulce y generoso que cifraba el mayor placer de su vida en la persuasión de no haber hecho derramar una lágrima, al que por su rara probidad y la templanza de su carácter, era el árbitro amistoso ó judicial de las diferencias de las familias más notables del país, en fin, al vecino honrado, lleno de pundonor, modelo de todas las virtudes cívicas? No, por cierto; aquellas cualidades por grandes que pudieran aparecer, apenas figurarían en un grado muy subalterno al lado de las eminentes dotes del hombre público. Un rey que se honraba escribiendo el elogio

de un filósofo, decía: Que la historia de un monarca consistía en la narración de los beneficios que había hecho á sus pueblos; la de un guerrero en sus batallas; la de un literato en el análisis de sus producciones; el elogio histórico de D. Francisco Arango se cifra en la exposición de los nobles trabajos que desde edad de 21 años emprendiera para levantar su patria á la mayor altura de prosperidad posible y que absorbieron su vida entera, sin que ni los obstáculos le desanimasen, ni el temor de atacar envejecidas, pero fuertes y poderosas preocupaciones, le detuviese, ni le arretrase la enemistad de un jefe obcecado ó de cuerpos poderosos, ni le irritase la envidia, ni la injusticia ó la ingratitud le entibiasen. Tal era el hombre que hemos perdido. ¡Y en qué momentos, gran Dios, quisiste privarnos de su apoyo! ¿Acaso han determinado abandonar esta hermosa tierra de Cuba huérfana é indefensa á la mal disimulada cólera de sus enemigos y á las consecuencias de la ciega y no menos funesta prevención de los que no conociéndola todavía se empeñan en lanzarla un siglo hácia atrás en el carril de la civilización? En efecto, señores, la muerte del infatigable defensor de nuestros intereses coincide con un instante crítico para el país: como si se conociera que nos faltaba nuestro Aquiles, se reproducen las ridículas y enmohecidas cuestiones sobre la libertad de comercio, se niega á la Isla el carácter de provincia española y se nos amenaza con más formidables golpes (20) ¿Sucumbiremos en esa nueva lucha? No: si ha enmudecido la poderosa voz que hizo triunfar nuestros derechos, ha-

blan sus incontrastables argumentos y hablan los hechos; sí, hombre grande, esos hechos elocuentes, indestructibles, más fuertes que los sofismas, más poderosos que el ímpetu terrible, pero pasajero de las pasiones. Cuba rica é ilustrada vive tranquila en medio de las convulsiones que agitan hace 28 años la monarquía, y sumisa á su venerable madre, siente sus momentáneos extravíos, los llora en silencio, pero no conspira á exagerar sus males, al contrario la consuela y la acorre con su sangre y con sus riquezas. Hé aquí el hecho que tantas veces predigistes y que se ha realizado aún más allá de lo que tú mismo te prometías. El nos servirá de defensa, y algun dia la madre España acompañada de la más hermosa de sus hijas, de la fiel é inocente Cuba, vendrá á regar la losa de los beneméritos de la patria, que juntamente guarda tus cenizas, con las flores de la gratitud, y á renovar sobre ella el juramento de vivir unidas para su recíproca felicidad, como el mayor de los holocaustos que podrian dedicar al más grande de los habaneros y al más leal de los españoles.

Habana, 29 de Diciembre de 1837.

---

## NOTAS.

---

(1) Ni en la niñez se le vió distraerse en juegos, ni en la mocedad dejarse dominar de ninguna pasion, porque todas, en él (son sus palabras) eran subalternas á las que sentia por el bien público.

(2) Aunque ya Carlos III en el art. 108 de la Instruccion que dió á la Junta de Estado manifestaba la necesidad de fomentar el comercio de esclavos, las máximas de humanidad y de bien entendida política que dirigian al gobierno en este asunto, están patentes en la real cédula de 31 de Mayo de 1789, expedida á consecuencia de haber alcanzado D. Francisco de Arango el permiso á que se alude. Esa cédula, en que se determina el modo de educar, tratar, castigar, etc., los esclavos, honra tanto más al gobierno que la dictaba, cuanto era mayor el contraste que formaba con la barbarie de los códigos negreros de Francia, Inglaterra y Estados-Unidos; debe sin embargo advertirse, que nunca llegó á estar en completa observancia.

(3) Aunque las Américas fuéron incorporadas á la corona de Castilla, y declaradas partes integrantes de la monarquía, y se ordenó que su sistema de gobierno se asimilase en cuanto fuese posible al de la monarquía, preciso es convenir con el erudito

D. Andrés Murriel (*Gobierno del Sr. D. Carlos III*), que la legislación de estos dominios encerraba en el fondo una política *suspiciosa meticulosa* y opresiva. Esta política era fundamental en todo lo relativo á las Américas, como sería fácil demostrarlo, y fué la que privó á España de los inmensos beneficios que la había proporcionado su casi exclusiva dominación sobre tan rica porción del globo. Convenciéronse aunque tarde de esta verdad los ilustrados ministros de Carlos III, y empezaron, según observa el escritor citado, á sacar poco á poco á la América de la ignorancia, de la ociosidad y de la pobreza, favoreciendo las enseñanzas, promoviendo las comunicaciones de las diferentes provincias, preparando por tan útiles relaciones interiores, modos seguros de aumentar la prosperidad de España y América, pues no era posible vivificar en esta la agricultura, el comercio, y todo lo que pudiese contribuir á mejorar su estado social, sin que la metrópoli sacase de ello señaladas ventajas. Igual política siguió el Sr. D. Carlos IV, particularmente cuando le rodeaban consejeros sábios y fieles, y en el reinado del Sr. D. Fernando VII, á pesar de las intrigas de los Consulados de Cádiz y Barcelona, alcanzamos concesiones inmensas en beneficio de la agricultura y el comercio. A vista de esos antecedentes parece inconcebible que cuando ciertos hombres quieren hacer volar la nación en la carrera de las reformas políticas, aspirando á poner en ejecución las teorías sociales más exageradas, se empeñen esos mismos hombres precisamente en lanzarnos un siglo hácia atrás en el carril de la civilización, invocando hasta los derechos de la conquista. Véase un folleto titulado: *Estado actual de la Isla de Cuba*, escrito por un subsecretario de Estado perteneciente al partido del progreso rapidísimo.

(4) El carácter activo y laborioso de D. Francisco de Arango, era conocido de cuantos le trataban. En la excelente nota biográfica que se publicó en el Diario de 24 de Abril de este año, se hizo la siguiente reseña de sus diversos escritos.—Discurso sobre la agricultura de la Habana y medio de fomentarla, 1792.—Proyecto de un viaje de investigación por Francia, Inglaterra y sus

colonias.—Defensa de este proyecto, 1793.—Relación del viaje que hizo á dichas partes con el Sr. Montalvo, 1794.—Memoria sobre los incalculables perjuicios que resultan del privilegio exclusivo concedido á las refinerías de azúcar que se establecen en la metrópoli, escrita en Londres en 1794.—Noticias útiles á nuestra agricultura y comercio, escritas en Francia por aquella misma época.—Sus proposiciones hechas en el Consulado, en su calidad de síndico, sobre caminos, establecimientos de venduta, casas de seguros, introducción de nieves, etc.—Informe sobre los males y remedios que en la Isla de Cuba tiene el ramo de tabacos, escrita en 1805 é impresa en la Habana en 1812.—Informe en el expediente sobre los medios que convenían adoptarse para sacar la agricultura y comercio del estado en que se hallaba en 1808, impresa en la Habana en el mismo año.—Representación á las Cortes generales en nombre de las corporaciones de la Habana contra las proposiciones de los diputados Argüelles y Aleccer, sobre tráfico de negros, escrita en 1811, é impresa en Madrid con otros documentos en 1814.—Máximas económicas políticas sobre el comercio colonial presentadas en 1816 al Consejo de Indias.—Acuerdos hechos por el ayuntamiento de la Habana en cumplimiento del decreto de 14 de Febrero de 1810, convocando las Américas á las próximas Cortes nacionales, impresos en esta ciudad en el mismo año.—Al público imparcial de esta Isla, folleto publicado en la Habana en 1821, defendiéndose de varias recriminaciones que le hicieron.—Sus observaciones sobre la independencia de esta Isla.—Informes al Consejo de Indias en los varios expedientes del plan de estudios de 1828.—Informes al rey sobre la condición de los esclavos en la Isla de Cuba, y urgente necesidad de la supresión de la trata, 1832.—Noticia de su comisión diplomática al Guarico en 1803.—Observaciones sobre el ensayo político de la Isla de Cuba del barón de Humbolt.—Manifiesto á S. M. sobre el desempeño de la intendencia de la Habana, 1825.—Extracto del espíritu de las leyes.—Observaciones sobre el viaje de Anacarsis, y gran número de opúsculos que publicó en diversas épocas.

(5) Este viaje por Inglaterra, Francia, Portugal y las colonias británicas, contribuyó extraordinariamente á extender las ideas de Arango, á desenvolver en él aquel tino práctico que tanto le distinguía y tuvo felicísimos resultados para la Isla. En efecto, á su eficacia y á la de su digno compañero el conde de Casa Montalvo, se debió el primer ensayo que sin duda se hizo en América para aplicar la fuerza del vapor á los molinos de caña, como lo acreditan estas palabras de un oficio al ministro Gardoqui, dándole cuenta del viaje: «Serémos también los primeros que haremos hecho pasar el Atlántico el más poderoso agente que conoció la industria, para que los que no tengan agua con facilidad, usen de la bomba de fuego para mover sus trapiches, y abandonen para siempre el costoso, incierto y débil recurso de las mulas y bueyes.» La máquina se colocó en un ingenio del conde Saucedo, hoy del de Santoventura, en donde existen todavía algunas piezas: marchaba con bastante regularidad, aunque se detenía con frecuencia, y hubo de abandonarse por falta de un maquinista inteligente, y esta desgraciada circunstancia nos privó por muchos años de los beneficios del descubrimiento más admirable de nuestra época.

(6) Humbolt.

(7) Se estableció un derecho de  $2\frac{1}{2}$  por 100 sobre todos los artículos de importación y exportación en favor de Godoy, como protector de nuestro comercio. Ya el ánimo del valido estaba prevenido contra Arango por los informes del intendente Viguri, que á consecuencia del dictámen sobre la factoría de tabacos, se había acusado de *afecto á la independencia*, envolviendo en esta horrible calumnia al conde de O'Reilly, y al respetable Casas, y es indudable que á no haber ocurrido la revolución que derrocó al poderoso favorito, el nombre de nuestro digno compatriota habría figurado entre los demás ilustres españoles sacrificados por su encono.

(8) El reglamento del tribunal mercantil, que tan excelentes resultados produjo, fué obra original de Arango. En él, según decía el ministerio al remitirlo para la aprobación soberana, ha-

bia tratado de combinar el sistema romano con el inglés, y al exponer sus motivos, descubría un conocimiento profundo, extenso y filosófico de las legislaciones de ambas naciones.

(9) Aunque el *Pacto de familia* no debía considerarse sino como un tratado de alianza ofensiva y defensiva, y para que tuviese lugar el *casus federis*, habían de concurrir todos los requisitos que en tales circunstancias requiere el derecho internacional, según se expresaba Carlos III en su Instrucción reservada á la Junta de Estado, la influencia francesa conseguía siempre envolver á España en sus guerras con Inglaterra, llevando por lo regular la peor parte en ellas.

(10) Esa representación fué traducida al inglés y al francés, y hablando de ella el barón de Humbolt, califica á su autor de uno de los hombres de Estado más ilustrados y más profundos é instruidos en la posición de su patria. (*Ensayo político sobre la Isla de Cuba*, pág. 112.) Hoy más que nunca debería estudiarse ese sublime escrito.

(11) La Sociedad de Sevilla le había nombrado en 805 socio de honor, y la de Guatemala socio consultor en 811. La nuestra, al nombrarle socio de honor, hizo una reseña de sus servicios.

(12) Dando cuenta D. Luis de las Casas al gobierno de los felicísimos resultados que había producido la creación de la Junta de Gobierno del Consulado, se expresaba en estos términos: «Y si V. E. reconociese algún mérito en este cuerpo, no dejará de reconocerlo igualmente en el alma que así lo anima, quiero decir, en su síndico *promocedor de la erección de esa Junta*. Lo es también en ella de las grandes empresas que quedan indicadas. Su celo público las ha promovido, y sus talentos y sus conocimientos, su providencia, su eficacia y su dulzura de carácter, facilitan el logro, allanando los obstáculos que naturalmente se presentan.» Después de otras expresiones no menos encarecidas, y de recomendarlo para las gracias con que el rey tuviese á bien premiarlo, concluía en estos términos: «Yo lleno mi deber en promoverlo, y en decir á V. E. sin recelo de equivocarme, que la monarquía prepara en el síndico y oidor D. Francisco Arango un

*hombre de Estado*, y un vasallo que hará los más grandes y útiles servicios. En visperas de entregar las riendas de este gobierno, me complazco en dejar con este vaticinio un testimonio del concepto y estimación en que le tengo.» Casi en los mismos términos se expresaba el conde de Santa Clara en informe de 6 de Agosto de 1798, y el marqués de Someruelos al dar cuenta del resultado de la comisión del Guarico, aseguraba al gobierno que ya estaba muy *sazonado el estadista que había anunciado* D. Luis de las Casas.

(13) Por el buen desempeño de aquella importante comisión, fué premiado con la cruz pensionada de Carlos III.

(14) No es por cierto fácil fijar la cantidad á que ascendieron los cuantiosos donativos que D. Francisco de Arango hizo, ya directamente al gobierno, ya á las corporaciones, etc. El valor de los libros, pasaban de 1.200 volúmenes escogidos, que con sus estantes regaló á la Sociedad Patriótica, se graduó en 4.000 pesos fuertes. Según expedientes y otros documentos que tenemos á la vista, excedió en mucho de pesos fuertes 30.000 el costo del hermoso edificio que para escuela hizo construir en Güines (en una de sus salas celebra hoy el ayuntamiento sus sesiones), y los gastos erogados en traer profesores de la Península. Recibida la noticia del cautiverio de Fernando VII, además de los enormes desembolsos que le ocasionó su jura y proclamación, entregó pesos fuertes 2.000 en las cajas de Veracruz, para remitirlos á Cádiz á disposición del gobierno, como se verificó, y luego que se supo la retirada de la Junta Central á Sevilla, puso en estas cajas pesos fuertes 1.000, y 1.500 poco despues. Además remitió 400 barriles de aguardiente, y entregó pesos fuertes 10.000 en efectivo, para que se empleasen en cigarros y se enviasen también á España: la venta de los cigarros produjo pesos fuertes 30.000, según consta de un oficio del Sr. Canga Argüelles, ministro que fué de Hacienda. Sirvió por dos años la superintendencia de tabacos, y renunció los sueldos ascendentes á pesos fuertes 10.000 próximamente. Como asesor de alzadas, nunca llevó derechos de ninguna clase, pues todos los renunció en favor de los liti-

gantes. Desde Enero de 1836, empezó á contribuir con pesos fuertes 72 mensuales, para las urgencias de la guerra civil: en fin, hizo gastos considerables para la jura de nuestra actual soberana, en momentos de haber sufrido una gran pérdida de esclavos, causada por el cólera morbo. Si se calcula el valor de todos estos sacrificios, se verá que no hemos exagerado graduándolos en pesos fuertes 100.000, y se convendrá en que quizás no ha habido en estos tiempos otro español, que además de haber servido tan ventajosamente á la nación con sus talentos y su saber, se haya manifestado tan pródigo de su hacienda.

(15) Aunque D. Francisco Arango vino con licencia, y había renunciado el sueldo, trajo el importante encargo de establecer los aranceles, y sucesivamente desempeñó otras comisiones delicadas á saber: la de vocal del tribunal misto para conocer del apresamiento de buques negreros: la de la intendencia y superintendencia general en que permaneció nueve meses. La de formar el plan de estudios. La del arreglo de los complicados negocios de las colonias Fernandina de Sagua. La de decidir ciertas cuestiones que se habían suscitado sobre la obra pía de Martín Calvo. La de redactar un código negrero. La de informar acerca del modo más conveniente de establecer en la Isla, el gobierno civil separado del militar. Todo esto por reales órdenes, y son innumerables los encargos que desempeñó á petición de las autoridades superiores de las Islas.

(16) No creemos inoportuno hacer una breve reseña de los empleos y condecoraciones que obtuvo Arango. Fué síndico y vocal perpétuo de la Junta de Gobierno del Consulado. Asesor del Tribunal de alzadas con facultad de suplir al capitán general que era el presidente, en casos de ausencia y enfermedad. Agraciado con los honores de oidor de la audiencia de Santo Domingo, debiendo disfrutar del sueldo de ministro propietario. Asesor de la superintendencia de tabacos y sustituto de ella. Obtuvo los honores de oidor de la audiencia de Méjico, y en 1811 los del Consejo de Indias. En el mismo año fué nombrado vocal de la Junta de censura, y en el de 1814 consejero propietario de Indias. En el

de 1820 promovido al Consejo de Estado, habiéndose declarado en 21 de Enero de 1835, que conforme al decreto real de 30 de Noviembre del año anterior, debía ser considerado en el goce de su plaza efectiva. Fué condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica, elevado á la dignidad de prócer del reino, nombrado vicepresidente de la Junta que debió establecerse en esta ciudad para dirigir nuestros estudios; y por último, agraciado á solicitud de nuestro ayuntamiento, con un título de Castilla, que su sensatez y moderacion nunca desmentidas, le obligaron á rehusar, siendo uno de sus motores el de no establecer la desigualdad entre sus hijos con la vinculacion que hiciera para el primogénito.

(17) Esa representacion, como la mayor parte de los escritos de D. Francisco de Arango, es documento precioso para la historia económica de la Isla. El baron de Humbolt la cita con frecuencia.

(18) El pronóstico del abate Raynal, *Historia politica*, tomo III, pág. 257, de que la «Isla de Cuba valdria á España un reino,» debe admirar tanto más, cuanto que en la época en que se hacian nuestras exportaciones en azúcar y tabaco, apenas ascendían á pesos fuertes 4.000.000. La Isla vale hoy más de un reino, y puede en pocos años duplicar su importancia agricola y comercial, y proporcionar á España una gran influencia en las naciones que baña el golfo de Méjico, si el gobierno supremo fija en ella la consideracion, y cumpliendo una promesa sagrada: la de un sistema de *gobierno local* que promueva ordenada y eficazmente sus intereses, dependientes ahora de la voluntad incierta, y algunas veces caprichosa de los que la gobiernan. Con frecuencia se repite, que bajo el actual régimen hemos prosperado, pero así sólo pueden discurrir dos clases de personas. 1.º Las que interesadas en mantener los abusos que nos devoran insensiblemente, pretenden fascinar con tan especioso argumento; y 2.º las que son incapaces de entrar en el análisis de las verdaderas causas de la prosperidad que hemos alcanzado, conocer su naturaleza, y percibir el carácter, la extension, y la funesta in-

fluencia de los vicios que de un modo lento é imperceptible, es verdad, pero positivo y constante, minan los fundamentos de esa prosperidad. Los orígenes de esta son puramente naturales, independientes de la accion del gobierno en la mayor parte. Están en nuestra magnífica y envidiable situacion geográfica, en la extension de la superficie de la Isla, en la casi virginal feracidad de la tierra, en la naturaleza privilegiada de sus producciones, y en las circunstancias accidentales que de medio siglo á esta parte la han favorecido. El bárbaro sistema de monopolio y de restricciones, tuvo por mucho tiempo sofocados tantos elementos de riqueza para el país, y de poder para la nacion, y cuando los esfuerzos de D. Francisco de Arango, las rectas intenciones de un jefe celoso, la ilustracion de algunos ministros, ó la necesidad, hacía quebrantar el vigor de la legislacion colonial, y se nos concedian algunos ensanches comerciales, esto era siempre á medias y de un modo tan precario, que muchas veces se recibían casi á un tiempo, la órden que nos otorgaba una franquicia, y la que la revocaba. Al favor de las circunstancias, y á la asiduidad de nuestro agente, más que á la voluntad del gobierno, debemos al fin la conservacion del comercio libre, y la prosperidad de nuestra agricultura, pero como los vicios de nuestra organizacion gubernamental (segun ahora se dice), eran y son infinitos, aquellas causas de prosperidad no han podido tener el desarrollo vigoroso de que son susceptibles. Para los hombres que estudian y conocen la verdadera situacion del país, hay una verdad terrible que cada día adquiere algunos grados más de evidencia, á saber: que esa prosperidad que tanto deslumbra, tiene más de brillante que de sólida, que las causas que la han producido y sostenido, empiezan á debilitarse, y que el menor accidente puede hacer desaparecer en pocos instantes. En efecto, además de la incertidumbre que naturalmente produce la existencia de la esclavitud en lo interior, no se apoya en un sistema fijo y racional de gobierno, ni en buenas leyes que protejan la propiedad, y la seguridad individual, ni en tribunales bien organizados, porque nada hay más arbitrario, más monstruoso,

que la administracion de justicia en la Isla, ni en corporaciones municipales, constituidas con cierto fin, en ninguna base legal y permanente, puesto que todo es vago y caprichoso, como cuanto depende de la voluntad del hombre, y no del precepto de la ley. Y en lo exterior tienen nuestros productos que luchar con los iguales ó análogos de otros pueblos, que más adelantados en la industria, y disfrutando de una proteccion de que carecemos, hacen sumamente temerosa la competencia, y nos vemos rodeados por las asechanzas de enemigos encarnizados y poderosos, que expian la ocasion de darnos un golpe de muerte. Estos elementos de ruina no se neutralizan, sino abandonando esa politica meticulosa, mezquina y opresiva que sólo tiende á dividir y debilitar, cuando aquí más que en ninguna parte, es preciso unir y fortalecer. Obrar con justicia para borrar esa funesta linea que las imprudencias y prevenciones enconadas de un jefe acaba de trazar. Mejorar la organizacion interior, y sin entregarse en brazos de una ciega confianza, persuadirse intimamente de que en un periodo de cien años quizás, el menor, el más remoto de los riesgos que la Isla corre para España, es el de aspirar á una nacionalidad independiente.

(19) Creemos que no dejará de ser interesante una breve reseña de lo ocurrido desde que por primera vez se permitió á varios buques anglo-americanos introducir algunos viveres, hasta que se expidió la real cédula del año de 1824, autorizando la Isla y las demás provincias de América para comerciar libremente con las naciones extranjeras. Consideramos la noticia tanto más útil, cuanto son menos conocidos estos y otros puntos muy importantes de nuestra historia económica, aún de las personas que más instruidas parecen en ella.

El sábio baron de Humbolt, por ejemplo, en la excelente obra que antes hemos citado, extraviado por algunos escritores cubanos, asegura, que al gobernador D. Luis de las Casas, se debió la fundacion de la Junta de agricultura y comercio, y el Consulado (nota 1.ª, pág. 108), é igualmente la primera introduccion directa de harinas de los Estados-Unidos (página 214). El ilustre

Casas, tan acreedor á nuestra eterna gratitud, no tuvo más parte en la fundacion de la Junta de agricultura y comercio y el Consulado, que el haberse encontrado al frente de este gobierno cuando llegó D. Francisco de Arango con especial comision para establecer aquel cuerpo que había proyectado, como el mismo Casas indica en el informe que hemos transcrito en la nota 12, y prestándole todo el apoyo de su autoridad, que sin duda fué de gran importancia. En cuanto á la primera introduccion en este puerto de viveres de los Estados-Unidos, no tuvo ninguna parte aquel gobernador.

Por los años de 80, 81 y 82, y durante la guerra de la Independencia de esos Estados, se permitió que algunos de sus buques trajesen viveres para proveer el grande ejército y escuadra que aquí se habían reunido; pero se hizo la paz en Versalles en 1783, cesó en consecuencia aquel permiso, y volvimos á quedar sujetos á todo el rigor del régimen colonial. En el año de 1788, consiguió D. Francisco de Arango, como Apoderado de nuestro ayuntamiento, que se permitiera la libre introduccion de negros, así en buques nacionales como extranjeros, pudiendo estos además importar utensilios de agricultura, y extraer en proporcion de su valor, frutos del país. Ocurrió entre tanto la insurreccion de la parte francesa de Santo Domingo, y el mismo Arango obtuvo para nuestro comercio, todas las franquicias que ya hemos indicado, hablando de su discurso sobre la agricultura, y los medios de fomentarla. Empero todas aquellas concesiones, aunque grandes é importantes comparadas con el régimen severo en que habíamos vivido, estaban muy léjos de dar á nuestra prosperidad el impulso que pedia y necesitaba. La gran masa de nuestros productos se extraía exclusivamente por buques nacionales para puertos de la Peninsula, de donde también recibíamos á precios de monopolio, todos los artículos de nuestro consumo, y en estas circunstancias cualquiera interception de nuestras relaciones mercantiles con la madre patria, originaba incalculables quebrantos. La guerra del año de 96 con Inglaterra, nos puso por consecuencia en una situacion apuradísima, y para salir de ella, promovió

Arango como sindico del Consulado, y se acordó en una junta de todas las autoridades presidida por el señor conde de Santa Clara, y el intendente visitador general D. José P. Valiente, digno tambien de memoria cubana, abrir el puerto á todos los buques neutrales, para la introduccion de efectos y extraccion de nuestros frutos. Aprobó esta medida el gobierno supremo, pero era muy poderoso el interés que tenian en que no subsistiera los comerciantes de Cádiz, Barcelona, Veracruz y Méjico, y así es que antes de dos años fué separado del mando el apreciable conde de Santa Clara, y su sucesor el marqués de Someruelos, trajo orden reservada para prohibir sin dilacion el comercio de los neutrales. Por fortuna este virtuoso é ilustrado jefe, se persuadió intimamente de la necesidad de sostener la medida adoptada por su antecesor, y tomando sobre si una gran responsabilidad, no dió cumplimiento á la orden funesta de que era conductor. Mas no fué de muy larga duracion aquella ventura de que nos privó naturalmente en 1802 la paz de Amiens, y volvimos á quedar á la merced de los comerciantes de Cádiz y Barcelona, hasta que á los dos años poco más ó menos, una nueva guerra con Inglaterra hizo indispensable ocurrir á la misma medida. Los terribles acontecimientos del año de 808, exigian que se le diese algunos ensanches, y con este objeto la Junta de Gobierno del Consulado, instruyó un expediente, y en virtud de él y del memorable informe de su sindico, convino el marqués de Someruelos en admitir los buques de todas las naciones aliadas y neutrales. Esta resolusion, que además de justa tenia el carácter de indispensable en aquellos criticos momentos, encontró en la Peninsula, y aun aquí mismo, una fuerte oposicion; sin embargo, al ver que la nacion, resquebrajada la antigua máquina del gobierno, pensaba remontarla sobre otros resortes, que en consecuencia se agitaban las cuestiones más graves y trascendentales de politica y economia civil, y se declaraba solemnemente, que las Américas disfrutarían de todas las reformas que se proyectaban como partes integrantes de la monarquia, natural parecia esperar que no se volviese á hablar de monopolio, y quedase

para siempre proscrito el bárbaro sistema de restricciones, que tan funesto habia sido á la victima como al sacrificador, y nuestro digno y celoso Apoderado que entonces lo era el actual intendente de ejército, conde de Villanueva, solicitó y obtuvo que la regencia autorizase por real orden de 17 de Mayo de 1810, el libre comercio con las naciones extranjeras de este y de todos los puntos de América. Desgraciadamente el gobierno, encerrado en el estrecho recinto de la Isla Gaditana, estaba dominado por sus moradores, los más interesados siempre en el monopolio de estas provincias, y no es de extrañar que aquella justa resolusion fuera un motivo de escándalo, que la regencia sobrecogida llevase la debilidad hasta fingirse ignorante de su publicacion, que se mandara formar expediente, y se arrestase al marqués de las Hormazas, ministro de Hacienda, y á otros empleados, y por último, que revocase la orden y se expidiese otra enteramente contraria, pero que satisfacía los deseos del Consulado de Cádiz. El noble y decidido marqués de Someruelos se negó á dar cumplimiento á semejante determinacion; sostuvo la providencia que habia adoptado con tan buen éxito, y representó enérgicamente al gobierno supremo la necesidad de mantenerla, y los males gravísimos que podria originar su cesacion.

Entre tanto D. Francisco Arango, por medio de la imprenta, ilustraba la opinion, y hacia triunfar ante ella nuestra buena causa, y mientras que aguardábamos que una resolusion favorable pusiese termino á aquel reñido litigio, la vuelta del rey en el año de 1814, y el restablecimiento de todas las antiguas máximas de gobierno, ofreció á los inflexibles enemigos de nuestra prosperidad, una ocasion preciosa que aprovecharon en efecto, alcanzando una orden rigurosa para que inmediatamente cesase el comercio con extranjeros. Terrible era el golpe que amagó la Isla, pero como una de sus mayores ventajas ha sido sin disputa esa serie de capitanes generales, casi nunca interrumpida, todos rectos é ilustrados y llenos del patriótico deseo de hacer prosperar esta importante posesion, el que entonces la gobernaba que



era D. Juan Ruiz Apodaca, no menos convencido que sus antecesores de los funestos resultados que produciría semejante determinación, resolvió no cumplirla y representar á S. M. los inconvenientes que ofrecía su ejecución. Poco, ó nada quizás habríamos adelantado con este solo paso, si carecíamos en la córte de un agente celoso é interesado en oponerse á las intrigas de los Consulados de Cádiz, Barcelona, Méjico y Veracruz, y nuestra buena suerte quiso que en aquellos momentos se presentase en Madrid D. Francisco de Arango á desempeñar la plaza que se le había concedido en el Consejo de Indias.

Las solicitudes de aquellos cuerpos encontraron, como ya había sucedido en otra época, un formidable adversario en nuestro antiguo Apoderado, que al fin consiguió en el año de 1817, con motivo del tratado celebrado para la cesacion del tráfico de esclavos, una promesa real y solemne de que no se *haría novedad* respecto á nuestro comercio. Por último, las Córtes en el año de 1821, á virtud de la luminosa representacion del mismo Arango, oponiéndose á la plantificacion de los aranceles que habian formado, autorizaron de un modo solemne lo que hasta entonces no pasaba de un hecho tolerado, y Fernando VII ratificó en 1824 ese importante decreto, haciéndolo extensivo á todas las Américas.

(20) Cuando esto se escribía, se cometía la inconcebible injusticia de no admitir en las Córtes á los diputados de la Isla, expresamente convocados á ellas, y se trataba de restringir nuestra libertad de comercio, y de adoptar otras medidas no menos injustas.

## FE DE ERRATAS

### OMISIONES IMPORTANTES.

Página 18, lin. 8.<sup>a</sup> Se ha omitido poner á continuacion de la palabra «Patria» lo siguiente: «tambien lo fui en el cargo de representar en esta córte al Ayuntamiento y Consulado de la Habana desde el año de 1829 hasta el de 1834.»

Pág. 70, lin. 15. Donde dice «Sauceo» léase «Jaruco».

Tambien se ha omitido la siguiente nota, que debe ser la última, la cual dice así: «D. Francisco de Arango y Parreño contrajo matrimonio en esta córte, en el año 1817, con la señorita doña Rita Quesada, hija del coronel D. Francisco, conde del Donadio, que mandó la caballería en Buenos-Aires á las órdenes del general Liniers, cuando el desembarco de los ingleses en aquel vi-reinato, y por una rara coincidencia era sobrina del mariscal de campo conde del Donadio, que tambien batió y rechazó á 13,000 ingleses que desembarcaron en las inmediaciones del Ferrol en el año de 1801, y sobrina fué tambien de D. Vicente Quesada, marqués de Moncayo, que pereció victima de nuestras disensiones civiles en el pueblo de Hortaleza. De aquel matrimonio tuvieron cinco hijos que todos perecieron en edad muy temprana, existiendo sólo el más jóven, D. Julian, heredero de tan ilustres padres.»





